

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA
DEL DÍA 15 DE ENERO DE 2007**

EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, CAPITAL DEL ESTADO DEL MISMO NOMBRE, SIENDO LAS 18 HORAS CON 16 MINUTOS DEL DÍA 15 DE ENERO DE 2007, CON EL OBJETO DE REALIZAR SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL, EN EL DOMICILIO OFICIAL, SITO EN BOULEVARD LÓPEZ PORTILLO NÚMERO 236 ZONA CONURBADA, GUADALUPE, ZAC, PRESIDIDA POR EL LIC. JUAN FRANCISCO VALERIO QUINTERO, EN SU CARÁCTER DE CONSEJERO PRESIDENTE; ASISTIDO POR EL LIC. ARTURO SOSA CARLOS, EN SU CALIDAD DE SECRETARIO EJECUTIVO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: BUENAS TARDES, SEAN BIENVENIDOS A ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, MISMA QUE DA INICIO SIENDO LAS 18 HORAS CON 16 MINUTOS DEL DÍA 15 DE ENERO DE 2007, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARE EN SU CASO LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: BUENAS TARDES, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA, ME PERMITO PASAR LISTA DE ASISTENCIA PARA VERIFICAR SI EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. -----

CONSEJERO PRESIDENTE. -----

LIC. JUAN FRANCISCO VALERIO QUINTERO, PRESENTE. -----

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES. -----

LIC. BERNARDO GÓMEZ MONREAL, PRESENTE. -----

LIC. EVELIA RAMÍREZ GONZÁLEZ, PRESENTE. -----

LIC. ALFREDO CID GARCÍA, PRESENTE. -----

LIC. EDGAR LÓPEZ PÉREZ, PRESENTE. -----

LIC. FELIPE GUARDADO MARTÍNEZ, PRESENTE. -----

LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, PRESENTE. -----

REPRESENTANTES DEL PODER LEGISLATIVO. -----

DIP. LIC. SONIA DE LA TORRE BARRIENTOS, AUSENTE. -----

DIP. PROFR. CARLOS ALVARADO CAMPA, AUSENTE. -----

DIP. C. SARA GUADALUPE BUERBA SAURI, AUSENTE. -----

DIP. LIC. LIDIA VÁZQUEZ LUJÁN, AUSENTE. -----

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. -----

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. -----

C.P. JOSÉ ISABEL TREJO REYES, PRESENTE. -----

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. -----

M.C. RAÚL GONZÁLEZ VILLEGAS, PRESENTE. -----

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. -----

ING. GILBERTO DEL REAL RUEDAS, PRESENTE. -----

PARTIDO DEL TRABAJO. -----

LIC. MIGUEL JÁQUEZ SALAZAR, PRESENTE. -----

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. -----

LIC. DIANA ELIZABETH GALAVIZ TINAJERO, PRESENTE. -----

CONVERGENCIA. -----

LIC. RAÚL ALEJANDRO RODRÍGUEZ REYNA, PRESENTE. -----

NUEVA ALIANZA. -----

C. JOSÉ ANTONIO ENRÍQUEZ ESPINOSA, PRESENTE. -----

ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y CAMPESINA. -----

L.T.S. IRMA ROSA HERNÁNDEZ RÍOS, PRESENTE. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO. -----

LIC. ARTURO SOSA CARLOS, PRESENTE. -----

INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON SIETE (7) ASISTENCIAS CON DERECHO A VOZ Y VOTO Y OCHO (8) ASISTENCIAS CON DERECHO A VOZ ADEMÁS DEL SECRETARIO EJECUTIVO, POR LO TANTO EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR, ASIMISMO INFORMO AL CONSEJO GENERAL QUE ASISTEN TAMBIÉN A ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA, LAS SEÑORAS Y LOS SEÑORES DIRECTORES EJECUTIVOS; DE ADMINISTRACIÓN Y PRERROGATIVAS, L.C. ADELAIDA ÁVALOS ACOSTA; DE ASUNTOS JURÍDICOS, LIC. HILDA LORENA ANAYA ÁLVAREZ; DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y CULTURA CÍVICA, LIC. JESÚS GAYTÁN RIVAS; DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTIDOS POLÍTICOS, C. RICARDO HUMBERTO HERNÁNDEZ LEÓN; DE SISTEMAS Y PROGRAMAS INFORMÁTICOS, I.S.C. MIGUEL ÁNGEL MUÑOZ DUARTE Y EL JEFE DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL, C. JOSÉ MANUEL SORIANO, TODOS ELLOS INTEGRANTES DE LA JUNTA EJECUTIVA CON VOZ INFORMATIVA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, LE SOLICITO SE SIRVA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO GENERAL, A SU CONSIDERACIÓN EL SIGUIENTE PROYECTO ORDEN DE DÍA, **PUNTO NÚMERO UNO:** LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL; **PUNTO NÚMERO DOS:** APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA; **PUNTO NÚMERO TRES:** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE DESIGNAN PRESIDENTES, SECRETARIOS Y CONSEJEROS ELECTORALES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2007. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: ¿NO HAY OBSERVACIONES O COMENTARIOS SOBRE LA PROPUESTA DE ORDEN DEL DÍA A LA QUE ACABA DE DAR LECTURA EL SEÑOR SECRETARIO?, SEÑOR SECRETARIO SÍRVASE TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE CON RELACIÓN A LA APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, A SU CONSIDERACIÓN EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DEL DÍA 15 DE ENERO DE 2007, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----
SIETE VOTOS A FAVOR. -----
CERO VOTOS EN CONTRA. -----
CERO ABSTENCIONES. -----
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE CONTINUAR CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA. - - - -

EL SECRETARIO EJECUTIVO: DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EL SIGUIENTE PUNTO A DESAHOJAR ES **PUNTO NÚMERO TRES:** PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE DESIGNAN PRESIDENTES, SECRETARIOS Y CONSEJEROS ELECTORALES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2007. - - - -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA DAR LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO EN SU PARTE CONDUCENTE. - - - -

EL SECRETARIO EJECUTIVO: (DA LECTURA AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE DESIGNAN PRESIDENTES, SECRETARIOS Y CONSEJEROS ELECTORALES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2007. - - - -

EL SECRETARIO EJECUTIVO: QUISIERA DAR CUENTA A ESTE CONSEJO, DE QUE SE RECIBIERON 2 COMUNICADOS EN LA SECRETARÍA A MI CARGO, QUE EN SÍNTESIS, PRESENTAN LA RENUNCIA EN EL CASO DEL SEÑOR, JOSÉ GARCÍA GONZÁLEZ, COMO CONSEJERO PROPIETARIO EN EL DISTRITO XVI, CON CABECERA EN SOMBRERETE, AL CARGO QUE SE PROPONE, LO LEERÉ EN LO CONDUCENTE, (DA LECTURA AL OFICIO), POR OTRA PARTE, HAY UNA TARJETA INFORMATIVA DE LA DIRECTORA EJECUTIVA DE ASUNTOS JURÍDICOS QUE EN LO CONDUCENTE ESTABLECE, POR ESTE CONDUCTO COMUNICO A USTED LIC. JUAN FRANCISCO VALERIO QUINTERO, CONSEJERO PRESIDENTE, QUE EL DÍA DE LA FECHA SE PRESENTÓ LA LIC. MARÍA GUADALUPE AGUILAR PIÑÓN, QUIEN SE ENCUENTRA PROPUESTA PARA OCUPAR EL CARGO DE SECRETARIA EJECUTIVA EN EL CONSEJO DISTRITAL I, CON SEDE EN LA CAPITAL DEL ESTADO, PARA HACER DEL CONOCIMIENTO QUE SE ENCUENTRA TRABAJANDO EN EL GRUPO CONSULTOR PLATA ZACATECAS, Y QUE POR TAL CIRCUNSTANCIA NO PODRÁ EJERCER DICHA FUNCIÓN, ASIMISMO, SEÑALÓ QUE DE SER POSIBLE FUERA CONSIDERADA PARA EL CARGO DE CONSEJERA ELECTORAL, SIN OTRO PARTICULAR, EL DÍA DE LA FECHA, 15 DE ENERO DE 2007, FIRMA LA DIRECTORA EJECUTIVA, CON COPIA AL SECRETARIO EJECUTIVO, SE LO COMENTO EN RAZÓN DE QUE AQUÍ VIENEN LOS NOMBRES SEÑOR, PARA BUSCAR UNA ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN ANTES DE CONTINUAR CON LOS RESULTANDOS QUE PROSIGAN, EN RAZÓN DE QUE ES IMPORTANTE, TAMBIÉN ME INFORMA LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN UNA SITUACIÓN DE PROPUESTA SEÑOR. - - - -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA: EN FUNCIÓN DE LO QUE COMENTA EL LICENCIADO SOSA, TAMBIÉN EL CASO DEL CONSEJO DISTRITAL NÚMERO XIV DE JUCHIPILA, LA PERSONA PROPUESTA COMO CONSEJERO PRESIDENTE, INFORMA VÍA TELEFÓNICA, QUE SU TIEMPO NO SERÁ COMPLETO AL SERVICIO DEL INSTITUTO, DADO QUE TIENE OTRO EMPLEO Y QUE TAMBIÉN SERÍA DE SU INTERÉS ESTAR COMO PARTE

DE LOS CONSEJEROS, PERO NO ASÍ COMO CONSEJERO PRESIDENTE QUE LE OCUPARÍA TODO SU TIEMPO, ENTONCES TAMBIÉN SERÍA UNA SITUACIÓN AQUÍ A CONSIDERAR. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: EN ALGUNOS CASOS EN LOS QUE NO HABÍA PLENA CLARIDAD POR LAS NOTAS, POR LOS PAPELES DE TRABAJO QUE TENÍAMOS LAS PERSONAS QUE PARTICIPAMOS EN LAS ENTREVISTAS, SE ESTUVO LLAMANDO POR TELÉFONO, PARA VER SI LAS PERSONAS PODÍAN DISPONER EFECTIVAMENTE DEL TIEMPO COMPLETO EN LOS CASOS QUE LOS TENÍAMOS VISUALIZADOS COMO CANDIDATOS A OCUPAR UNA SECRETARÍA O CANDIDATOS A OCUPAR LA PRESIDENCIA DE UN CONSEJO, ESTA ES LA SITUACIÓN QUE PUEDE ESTARSE PRESENTANDO, PERO QUE SIN EMBARGO TAMBIÉN NOS EVITA PROBLEMAS MAYORES, EN LA MEDIDA QUE NOS DA LA POSIBILIDAD DE ENMENDAR ESTA SITUACIÓN PUES EN EL MOMENTO MISMO EN QUE SE PRESENTA EL PROYECTO DE ACUERDO, ASÍ ES, TENDRÍAMOS QUE ESPERAR HASTA OTRA SESIÓN PARA PROCEDER A ESA INTEGRACIÓN, EN VIRTUD DE QUE EL DÍA PRIMERO ESTOS DEBEN ESTAR INSTALÁNDOSE, BIEN, PUES SI LES PARECE QUE TERMINARA EL SEÑOR SECRETARIO DE DAR LECTURA A LOS CONSIDERANDOS Y POSTERIORMENTE ABORDAMOS EN UN PAQUETE LAS RESOLUCIONES CONSEJO POR CONSEJO, ES DECIR LAS SUSTITUCIONES PERDÓN. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: (CONTINÚA DANDO LECTURA A LOS CONSIDERANDOS). -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: BIEN, ESTÁ A LA DISPOSICIÓN DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO GENERAL EL PROYECTO DE ACUERDO AL QUE HA DADO LECTURA EL SEÑOR SECRETARIO, Y QUISIERA AGRADECERLE TAMBIÉN EN ESTE MOMENTO AL DR. RICARDO HERNÁNDEZ, SI NOS HICIERA FAVOR DE GIRAR LAS INSTRUCCIONES PARA QUE ALGUIEN DE SU PERSONAL PUDIERA DISTRIBUIR TAMBIÉN AHÍ EL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTIDOS POLÍTICOS, PARA QUE SI USTEDES GUSTAN PUDIÉRAMOS PASAR SEÑORAS Y SEÑORES INTEGRANTES DEL CONSEJO A VER LO RELATIVO A LAS SUSTITUCIONES QUE SE DERIVAN PRECISAMENTE DE LOS DOCUMENTOS A LOS QUE FINALMENTE DIO LECTURA EL SEÑOR SECRETARIO. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: PARA HACER UNA PRECISIÓN, QUE SE OBSERVÓ EN ESTE MOMENTO, NADA MÁS EN EL PUNTO SEXTO, RESOLUTIVO, LO VOY A LEER COMPLETO PARA PROPONER EL CAMBIO, SE ORDENA A LA JUNTA EJECUTIVA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA QUE SE PROCEDA A LA ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS BIENES QUE ESTARÁN BAJO RESGUARDO DE LOS PRESIDENTES Y SECRETARIOS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES LEVANTANDO PARA TAL EFECTO EL ACTA CORRESPONDIENTE, INFORMANDO LO ANTERIOR A ESTE ÓRGANO SUPERIOR DE DIRECCIÓN, LA PROPUESTA A ESTA SECRETARÍA ES QUE SE DESIGNE NADA MÁS A UN FUNCIONARIO EN ESTE CASO AL SEÑOR PRESIDENTE, PARA QUE ESTÉ A CARGO DE LOS BIENES Y EVITAR CUALQUIER SITUACIÓN POSTERIOR, ESA ES LA PROPUESTA, Y SI ME PERMITIERA, ADEMÁS ME PARECE QUE NO MENCIONAMOS EL PERIODO DE CONTRATACIÓN DEL PERSONAL, PARA AGREGARLO EN

LA PARTE FINAL DEL SEGUNDO RESOLUTIVO, QUE CORRESPONDE, QUE DIRÍA APARTE DE LO YA LEÍDO, QUE EL PERIODO DE CONTRATACIÓN DEL PERSONAL PROPUESTO SERÁ DEL 16 DE ENERO Y HASTA EL 15 DE JULIO, CON LA OBSERVACIÓN DE LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Y DE AQUELLO QUE PUDIERA DERIVARSE DE ALGUNA SITUACIÓN DE PROCESO ELECTORAL A NIVEL JURISDICCIONAL, ME PARECE IMPORTANTE MENCIONARLO. - - - - -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: BIEN, SE NOS HIZO ENTREGA YA POR PARTE DEL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL EL DICTAMEN EMITIDO POR LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTIDOS POLÍTICOS, Y PRONTO SE TENDRÁ TAMBIÉN AHÍ LA MINUTA YA DEBIDAMENTE APROBADA EN CUANTO SESIONE DE NUEVO LA COMISIÓN PARA QUE CONOZCAN DEL TEXTO Y ESTARÁ TAMBIÉN A DISPOSICIÓN DE LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS O INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO EL CONTENIDO DE LA MINUTA, ES IMPORTANTE TAMBIÉN DESTACAR LA OBSERVACIÓN QUE NOS ACABA DE HACER EL SEÑOR SECRETARIO EJECUTIVO EN RELACIÓN AL PERIODO DE CONTRATACIÓN, SOBRE EL CUAL TAMBIÉN CUANDO SE EMITIÓ LA CONVOCATORIA HUBO PRONUNCIAMIENTOS Y OPINIONES DIFERENTES, EN ESTE MOMENTO ESTAMOS COMO BIEN SABEN LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO HACIENDO TODAVÍA INTENTOS PORQUE LA COBERTURA PRESUPUESTAL ALCANCE PRECISAMENTE EL CONJUNTO DE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES QUE ESTÁN AHÍ PREVISTAS PARA LLEVAR A CABO EL PROCESO, EN EL MOMENTO EN QUE SE VOTÓ LA CONVOCATORIA PARA INTEGRACIÓN DE LOS CONSEJOS, SE HABLÓ DEL PERIODO DE CONTRATACIÓN, QUE PUDIERA SER A PARTIR DEL DÍA 16 DE ENERO, SI LA PROVISIÓN PRESUPUESTAL ASÍ LO PERMITIERA, PERO VISTA LA SITUACIÓN EN LA QUE ESTAMOS, YO SÍ QUISIERA FORMALMENTE HACER LA PROPUESTA DE QUE ESTA CONTRATACIÓN SURTA EFECTOS A PARTIR DEL DÍA PRIMERO DE FEBRERO, QUE ES EL MOMENTO MISMO DE INSTALACIÓN DE LOS CONSEJOS, CREO QUE ES UN ACTO DE RESPONSABILIDAD QUE TENEMOS QUE ENFRENTAR DEBIDAMENTE EN ARAS TAMBIÉN DE PERMITIR QUE LOS RECURSOS QUE FINALMENTE SE LOGREN CAPTAR, PERMITAN LLEVAR A CABO LAS ACTIVIDADES PREVISTAS EN TODAS LAS ÁREAS, YO CREO QUE EL PROCESO DE CAPACITACIÓN QUE SE LES BRINDA A LOS INTEGRANTES DE LOS DISTINTOS DISTRITOS, POSTERIORMENTE DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES PUEDE TENER LUGAR A PARTIR DE LA PRIMERA QUINCE MISMA DE LA CONTRATACIÓN, Y LES ROGARÍA TAMBIÉN TOMAR NOTA SOBRE LOS CAMBIOS QUE SON OBLIGADOS EN ESTE MOMENTO, EN RELACIÓN A LOS DOCUMENTOS A LOS QUE YA DIO LECTURA EL SEÑOR SECRETARIO. - - - - -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA: GRACIAS PRESIDENTE, BUENO ESTÁ A LA VISTA DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA QUE EMITE LA COMISIÓN, DE LOS INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES DISTRITALES, Y QUE EN MEDIDA DE LO ACONTECIDO EN LA REUNIÓN DE TRABAJO QUE SOSTUVIMOS CON PARTIDOS POLÍTICOS, RECOGE LAS PROPUESTAS QUE A JUICIO DE LA COMISIÓN RESULTARON PROCEDENTES LAS OBSERVACIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS, Y QUE BUENO, FINALMENTE ESTOS CONSEJOS DEBERÁN ESTAR INSTALADOS A MÁS TARDAR AL PRIMERO DE FEBRERO DE ESTE AÑO, EN CUANTO A LA

FECHA DE CONTRATACIÓN, EFECTIVAMENTE EN ESTOS MOMENTOS SE NOS COMUNICA ESE CAMBIO, DE QUE ESTÉN TRABAJANDO, LABORANDO PARA EL INSTITUTO A PARTIR DEL PRIMERO DE FEBRERO Y SIN EMBARGO SI ES DE MI INTERÉS DEJAR LA CONSTANCIA AUNQUE SEA PARA EFECTOS DE ACTA, DE QUE EL OBJETO DE QUE ENTRARAN A TRABAJAR ESTOS SERVIDORES ELECTORALES A PARTIR DEL 16 DE FEBRERO, SÍ TENÍA COMO FUNDAMENTO EL PODER TENER UNA CAPACITACIÓN PREVIA A LA SESIÓN DE INSTALACIÓN, QUE SE INMISCUYERAN DENTRO DE ELLA, QUE SE ACTUALIZARAN EN LA REGLAMENTACIÓN INTERNA DEL PROPIO INSTITUTO, REGLAMENTOS DE SESIONES, EL REGLAMENTO PARA EL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR ELECTORAL, QUE TAMBIÉN LES OTORGA COMPETENCIA A LOS ÓRGANOS DISTRITALES Y A LOS MUNICIPALES, EL PROPIO REGLAMENTO DE REGISTRO DE CANDIDATOS, QUE SI BIEN ES CIERTO ES HASTA EL MES DE ABRIL, PUES YA SON ORDENAMIENTOS QUE TAMBIÉN LES VAN A OBLIGAR, Y QUE DEFINITIVAMENTE LA LEY ELECTORAL CON SUS REFORMAS TAMBIÉN TENDRÍAN QUE SER OBJETO DE UNA PREPARACIÓN, DE UNA ACTUALIZACIÓN A FONDO, YO QUIERO COMENTARLO ASÍ, PORQUE ME PARECE QUE EL INSTITUTO SI DEBIERA HACER UN ESFUERZO AUNQUE FUESE DE UNA SEMANA, DE TENER A ESTOS SERVIDORES ELECTORALES, EFECTIVAMENTE SI SERÍA CON CARGO AL PRESUPUESTO, PERO CREO QUE GANARÍAMOS EN QUE EL PRIMERO DE FEBRERO NO TUVIÉSEMOS GENTE TOTALMENTE DESCONECTADA DE ESOS TEMAS, HAY QUE RECORDAR QUE LOS CONSEJEROS Y EN ALGUNOS CASOS HASTA LOS PRESIDENTES O SECRETARIOS SON GENTE NUEVA, Y GENTE QUE SE VA A FORMAR, Y QUE VALDRÍA LA PENA, Y CREO QUE TENDRÍAMOS UNA GANANCIA SI PODEMOS AL MENOS EN UNA SEMANA DOTARLOS DE LA INFORMACIÓN Y LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES, SERÍA CUANTO PRESIDENTE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS A LA LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA, LIC. RAÚL ALEJANDRO RODRÍGUEZ REYNA, QUIEN EXPRESA: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, BUENO PUES ÚNICAMENTE PARA MANIFESTAR, QUE BUENO, YA ESTAMOS POR APROBAR, SE APROBARÁ EN ESTE CASO LAS PROPUESTAS DE CONSEJEROS INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES, POR MI PARTE YO QUISIERA ANTES EXPRESAR QUE, BUENO YA ESTO FUE FRUTO DE UN TRABAJO DE EQUIPO, QUE EN CIERTA FORMA SE LE TUVIERON QUE HACER ALGUNAS ENMIENDAS A LA CONVOCATORIA PARA SACAR ESTE TRABAJO, PERO CREO QUE DIO RESULTADO A FINAL DE CUANTAS, OTRA COSA QUE QUIERO MANIFESTAR AQUÍ POR ALGUNAS CUESTIONES QUE QUIEN ME ESCUCHARÁ LO ENTENDERÁ, ES QUE EN CONVERGENCIA NO TRATAMOS DE ENTORPECER EL TRABAJO DEL PROCESO ELECTORAL, LA REPRESENTACIÓN DE CONVERGENCIA EN ESTA MESA, TRATA DE ABONAR EN LO MÁXIMO AL TRABAJO EN EQUIPO CON LOS CONSEJEROS, ENTONCES NOSOTROS NO TRATAMOS DE ENTORPECER, EN MUCHAS OCASIONES NO ESTAMOS EN CONTRA O NO SOMOS OPOSICIÓN POR SER OPOSICIÓN, O NO MANIFESTAMOS UN SENTIDO CONTRARIO ALGUNO DE LOS CONSEJEROS ÚNICAMENTE POR HACERLO, LO HACEMOS PORQUE CREEMOS QUE DEBEMOS DE HACERLO, PORQUE ESA ES LA ESENCIA DE NUESTRO

PARTIDO, Y BUENO, AGRADECERLES DE ALGUNA MANERA QUE NOS SIGAN TOMANDO EN CUENTA, Y QUE NOS EMPIECEN A TOMAR EN CUENTA COMO REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS PARA SUMARNOS EN ALGUNAS ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES O DEL PROPIO CONSEJO, Y BUENO, PUES DESDE LA REPRESENTACIÓN DE CONVERGENCIA, Y NO VENGO A TITULO PERSONAL, SINO QUE VENGO REPRESENTANDO A UN PARTIDO, PUES MANIFESTAR ESO, QUE NOSOTROS NO ENTORPECEMOS, NO SOMOS CONTRARIOS NADA MÁS POR SER CONTRARIOS, Y QUE DE ALGUNA MANERA, AUNQUE A VECES NO SEA MUY AGRADABLE PARA ALGUNAS PERSONAS, SEGUIREMOS DANDO NUESTRA OPINIÓN Y NUESTRO PUNTO DE VISTA, SERÍA CUANTO. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: PARA DAR CUENTA DE QUE SE INCORPORA A LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN, EL C.P. JOSÉ ISABEL TREJO REYES, REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL, LIC. ALFREDO CID GARCÍA, QUIEN EXPRESA: MUCHAS GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS Y REPRESENTANTES, UNO DE LOS ELEMENTOS QUE HEMOS VERTIDO AQUÍ EN ESTA MESA DE SUMA IMPORTANCIA, ES TRATAR DE QUE LOS PUNTOS NEURÁLGICOS DURANTE EL PROCESO QUE SON PRECISAMENTE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA Y QUE LOS CONSEJOS SE ENCUENTREN DEBIDAMENTE PREPARADOS Y CAPACITADOS, CUANDO SE EMITIÓ LA CONVOCATORIA, PRECISAMENTE SE PENSÓ EN QUE HUBIERA 15 DÍAS PREVIOS AL COMIENZO DE LOS TRABAJOS PRECISAMENTE ENCAMINADOS A LA CAPACITACIÓN, EN UNA PENA QUE OBLIGADOS POR LAS CIRCUNSTANCIAS DE CARÁCTER PRESUPUESTAL, TENGAMOS QUE REDUCIR ESTE TIPO DE CAPACITACIÓN, DE TAL MANERA QUE YO ME SUMO A LA PROPUESTA QUE HACE LA LICENCIADA ROSA ELISA ACUÑA, ES EL SENTIDO DE BUSCAR DESDE LUEGO LA POSIBILIDAD, SIEMPRE Y CUANDO ASÍ SE PUEDA PRESENTAR, DE QUE ALGUNOS DÍAS PREVIOS A LA INSTALACIÓN EN LOS CUALES PUDIERAN TOMAR ALGUNOS ELEMENTOS PARA PODER DESEMPEÑAR SU TRABAJO EL DÍA PRIMERO DE FEBRERO SERÍAN BENÉFICOS, DESDE LUEGO ESTO, EN LA MEDIDA EN QUE LAS POSIBILIDADES LO PERMITAN, PORQUE VUELVO A INSISTIR, LA VERDAD ES QUE, QUE PENA QUE TENGAMOS YA QUE COMENZAR CON LOS RECORTES POR FALTA DE PRESUPUESTO, ES CUANTO SEÑOR PRESIDENTE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR CONSEJERO ELECTORAL, LIC. ALFREDO CID GARCÍA, SI LES PARECE COMPAÑEROS YO LES SUGERIRÍA SALVO LA MEJOR OPINIÓN DE USTEDES, QUE PROCEDIÉRAMOS CON LAS SUSTITUCIONES QUE TENEMOS YA PLANTEADAS, Y AL FINAL UNA VEZ QUE ESTÉ YA COMPLETO EL CUERPO DIGAMOS DE LOS DIFERENTES CONSEJOS ELECTORALES, PODEMOS PROCEDER A DETERMINAR LO CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE CONTRATACIÓN. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. MIGUEL JÁQUEZ SALAZAR, QUIEN EXPRESA: YO ENTIENDO QUE VAN A HACER LAS SUSTITUCIONES DE LAS PERSONAS QUE, ENTRE COMILLAS

RENUNCIARON VERDAD, ¿SI VA EN ESE SENTIDO SU PROPUESTA?, BUENO TODAVÍA NO SE APRUEBA ESTE CUADERNILLO, DE TAL FORMA DE QUE TODAVÍA NO TIENE PORQUÉ ACEPTAR UNA RENUNCIA DE UNA PERSONA QUE TODAVÍA NO HA SIDO APROBADA, EN TODO CASO APRUEBENLA, Y AHÍ VIENE POR EJEMPLO EL DISTRITO EN JUCHIPILA, ESTÁ EL PROPIETARIO INMEDIATAMENTE SUBE EL SUPLENTE DE UNA Y DE OTRA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: YO CREO QUE PODEMOS DE ALGUNA FORMA TOMAR EL PLANTEAMIENTO DEL LICENCIADO JAQUEZ SALAZAR, NOS PERMITE LICENCIADO PLANTEAR QUE EFECTIVAMENTE ESTAS SON PROPUESTAS, ENTONCES CONSIDEREMOS ESOS TAMBIÉN COMO CAMBIOS EN LAS PROPUESTAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LIC. MIGUEL JÁQUEZ SALAZAR, QUIEN EXPRESA: SÍ, PERO AHORA NO PUEDEN HACERLO, TIENEN QUE APROBAR EL PROYECTO Y DESPUÉS HACER LO RESPECTIVO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: DE ACUERDO. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SI ME PERMITE SEÑOR PRESIDENTE, Y SOLAMENTE COMO UNA ACLARACIÓN, DESDE LUEGO MUY RESPETUOSA, NO HEMOS VOTADO LA INTEGRACIÓN DE LOS CONSEJOS, POR LO TANTO ES POSIBLE SUSTITUIRLOS EN ESTE MOMENTO ANTES DE QUE ASUMIERAN AUNQUE SEA FORMALMENTE UN CARGO POR LA DESIGNACIÓN, POR TANTO, A MÍ ME PARECE UN PASO MAS IDÓNEO, MÁS OBVIO, Y NOS EVITARÍA UNA SESIÓN POSTERIOR PARA RECIBIR LA RENUNCIA UNA VEZ DESIGNADOS, RENUNCIA QUE YA SABEMOS QUE ESTÁ NO SOLAMENTE AQUÍ, SINO EN PROCESO, A MÍ ME PARECE, ES UNA MUY RESPETUOSA SUGERENCIA, LA POSIBILIDAD DE DESDE ESTE MOMENTO HACER LAS SUSTITUCIONES, PERO ESTOY DESDE LUEGO A LO QUE ESTE CONSEJO GENERAL DISPONGA, ES SOLAMENTE UNA PROPUESTA, GRACIAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: PROBABLEMENTE PUDIERA TRATARSE TAMBIÉN DE ALGÚN DEFECTO DE FORMA EN EL DOCUMENTO QUE SE HACE, PERO COMO QUIERA QUE SEA, SI YO RESCATO POR EJEMPLO EN PRIMER LUGAR DE CONFORMIDAD CON MI PROPUESTA, DE QUE VAYAMOS EN EL ORDEN EN QUE ESTÁN ENUMERADOS LOS DISTRITOS, ANALIZANDO LA SITUACIÓN DE CADA UNO DE ELLOS, EN EL CASO POR EJEMPLO DE LA LICENCIADA MARÍA GUADALUPE AGUILAR PIÑÓN, PUES NOS ESTÁ NOTIFICANDO CON LA DEBIDA ANTICIPACIÓN QUE SU DISPOSICIÓN DE TIEMPO NO SE LO PERMITE Y QUE RATIFICA SU DESEO DE INCORPORARSE A UN CONSEJO DISTRITAL, PERO QUE POR RAZONES DE TIEMPO REITERO, NO ESTÁ EN CONDICIONES ASUMIR LA SECRETARÍA, ENTONCES SI PODEMOS HACER EL CAMBIO CON ANTICIPACIÓN, LO ÚNICO QUE NOS ESTARÍA PERMITIENDO EN ESTE CASO EL CONSEJO SERÍA, LA DE ADECUAR LA PROPUESTA QUE ESTAMOS SOMETIENDO A SU CONSIDERACIÓN, NO ESTAMOS HABLANDO NECESARIAMENTE DE QUE LA LICENCIADA AGUILAR PIÑÓN ESTÉ RENUNCIADO YA AL CARGO DE SECRETARIA EJECUTIVA, NO ES EL CASO, EN EL CASO, SI ME PERMITE LICENCIADO DEL PROFR. JOSÉ GARCÍA GONZÁLEZ, DEL DISTRITO DE

SOMBRERETE DICE, QUE SEA RETIRADA LA SOLICITUD HECHA EN DÍAS ANTERIORES PARA FORMAR PARTE DEL CONSEJO MUNICIPAL, PERO BUENO ESTÁ RETIRANDO SU SOLICITUD COMO QUIERA QUE SEA, SI HUBIERE QUEDADO PARA UN CONSEJO DISTRITAL PUES SEGURAMENTE HUBIERA TENIDO EL MISMO EFECTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA, LIC. JOSÉ ANTONIO ENRÍQUEZ ESPINOSA, QUIEN EXPRESA: GRACIAS, PARA HACER LA PRECISIÓN, ¿ENTONCES EN TODO CASO A LA LICENCIADA AGUILAR PIÑÓN LE HARÍAN LA PERMUTA?. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: ASÍ ES. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE NUEVA ALIANZA, LIC. JOSÉ ANTONIO ENRÍQUEZ ESPINOSA, QUIEN EXPRESA: PERO YO CREO QUE POR RESPETO A LOS DEMÁS COMPAÑEROS QUE HICIERON LA SOLICITUD, DEBE SER RETIRADA DE LOS 2 LUGARES, PORQUE NO TODO MUNDO ESTÁ PUESTO, O SEA, HAY MUCHA GENTE QUE SE QUEDÓ FUERA CON TODA LA DISPONIBILIDAD DE TIEMPO Y SE ME HACE UNA FALTA DE RESPETO PARA LOS DEMÁS COMPAÑEROS, PUES YO NO PUEDO AQUÍ, SÍ PUEDO ACÁ, Y LA VERDAD ES QUE NO ES SU FUNCIÓN, Y EN TODO CASO SE ESTÁN HACIENDO LAS SUSTITUCIONES CORRESPONDIENTES, QUIEN NO TENGA ESA DISPOSICIÓN NO LE ESTÁ HACIENDO NINGÚN FAVOR AL INSTITUTO, AL CONTRARIO, YO CREO QUE HABRÁ MUCHA GENTE QUE ESTÉ TOTALMENTE DISPUESTA A OCUPAR TODO SU TIEMPO EN EL DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: EL CASO DE LA LICENCIADA AGUILAR PIÑÓN, QUE FUE INCLUSO TRATADO AQUÍ CON RELATIVO DETENIMIENTO, EN VIRTUD DE QUE SE TRATA DE UNA PERSONA QUE PRESTÓ ANTERIORMENTE SU SERVICIO SOCIAL EN EL CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN ELECTORAL, SIN SALARIO Y CON UN MAGNÍFICO DESEMPEÑO, Y POSTERIORMENTE PRESIDIO UN CONSEJO QUE FUE EL MUNICIPAL DE ZACATECAS, Y QUE ADEMÁS DEJÓ CONSTANCIA DE SU CAPACIDAD TANTO EN EL EXAMEN COMO EN LA ENTREVISTA, SERÍA VERDADERAMENTE, YO PIENSO, UN EQUÍVOCO PRESCINDIR DE SU INTEGRACIÓN AL CONSEJO POR UNA PARTE, POR LA OTRA, LA PROPUESTA QUE YO PERSONALMENTE TENGO AL RESPECTO, EN VIRTUD DE QUE PARTICIPÉ EN LA INTEGRACIÓN DE LOS CONSEJOS Y DE LAS ENTREVISTAS A LOS ASPIRANTES DE ZACATECAS, ES LA DE LA SUSTITUCIÓN DE LA LICENCIADA MARÍA GUADALUPE AGUILAR PIÑÓN, A SU CARGO DE SECRETARIA EJECUTIVA DEL DISTRITO I, CON EL LICENCIADO JESÚS GUILLERMO FLORES TEJADA, QUE ES CONSEJERO PROPIETARIO EN EL DISTRITO II, Y AHÍ SE PRODUCIRÍA SOLAMENTE UN ENROQUE, EL LICENCIADO FLORES TEJADA TIENE UNA ENTREVISTA CALIFICADA COMO EXCELENTE Y 9.6 EN EL EXAMEN, Y FUE REVISADO YA, ESTÁ EN LA PROPUESTA AHÍ ESTAMOS HABLANDO DE PERSONAS QUE YA FUERON VISUALIZADAS DIGAMOS EN EL ANÁLISIS PREVIO EN LA REUNIÓN DE TRABAJO QUE SOSTUVIMOS EN RELACIÓN A LA INTEGRACIÓN DE LOS CONSEJOS, YO CREO QUE ESTA SITUACIÓN PUEDE OBIAR LA DIFICULTAD DE LA LICENCIADA AGUILAR PIÑÓN, Y AL MISMO TIEMPO QUE MANTENGAMOS LA CALIDAD EN LA INTEGRACIÓN DE LOS CONSEJOS, QUE ES ALGO QUE ESTUVO

VIVAMENTE O CON MUCHA VIVEZA PRESENTE EN LA DISCUSIÓN QUE TUVIMOS LA SEMANA PASADA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C.P. JOSÉ ISABEL TREJO REYES, QUIEN EXPRESA: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, ANTES QUE NADA BUENAS TARDES A MIS COMPAÑEROS DE LOS PARTIDOS Y A LAS SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SEÑOR PRESIDENTE, BUENO YO CREO QUE ESTO, PUES ESTAMOS AL MENOS DENTRO UN RANGO RAZONABLE DE DIVISIÓN DE ALGUNAS CIUDADANAS Y CIUDADANOS QUE NO PUEDEN INCORPORARSE DE LLENO, Y QUE QUIZÁ DE ÚLTIMO MOMENTO A LA HORA DE LA REFLEXIÓN DE LO QUE SIGNIFICA LA ACCIÓN ELECTORAL, YO CREO QUE RAZONABLEMENTE PREFIEREN DIMITIR, Y YO CREO QUE NO ESTAMOS EN CONDICIONES SOBRE TODO LA GENTE QUE VOTA Y NOSOTROS QUE DAMOS NUESTRA OPINIÓN, DE ENMENDAR DE ÚLTIMA HORA LA PAPELETA DE LOS ÓRGANOS ELECTORALES Y NO POSPONER LA SOLUCIÓN SI LA PODEMOS SOLUCIONAR AHORA, NO SE ME HACEN MUCHOS, EN EL ENTENDIDO DE LA DISCUSIÓN QUE TUVIMOS EL PRÓXIMO SÁBADO PASADO, 3 NOS HUBIERA GUSTADO QUE QUEDARAN, BUENO PUES SI SE PUEDEN HACER LAS PERMUTAS Y YA HICIMOS MUCHÍSIMAS PERMUTAS, HICIMOS ALGUNOS RETOQUES EN LA PROPUESTA ORIGINAL, PODEMOS HACERLOS AHORA MISMO, NADA MÁS ME QUEDO CON UNA DUDA QUE ME GUSTARÍA QUE ME RESOLVIERAN, ES, SI ES ESTRICTAMENTE NECESARIO QUE TUVIERAN QUE SER DE TIEMPO COMPLETO LOS CONSEJEROS DISTRITALES, PORQUE SI NO FUERA ASÍ EN DERECHO ESTARÍAMOS, NO ACTUANDO DENTRO DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA TODOS, SI ES ASÍ O SI SOLAMENTE ES UN CRITERIO PREFERENCIAL EN TÉRMINOS DE OBTENER UNA EFICACIA Y UNA EFICIENCIA DE QUIEN SE DEDICA A TIEMPO COMPLETO A ESTO POR LO COMPLEJO DEL PROCESO ELECTORAL, DIGO ES UN CRITERIO MUY BUENO, PERO QUE SÍ CUIDÁRAMOS TAMBIÉN ESO, NO DEJO DE LADO LA BUENA VOLUNTAD DE LOS CIUDADANOS QUE DICEN, PREFERIMOS DECIR NO, Y MÁS VALE COMO DECÍA MI COMPAÑERO GILBERTO DEL REAL, UNA VEZ AMARILLO QUE 50 VECES COLORADO DESPUÉS, YO SI CONSIDERO QUE ESTARÍAMOS ACTUANDO EN DERECHO SI SUSTITUIMOS AHORA EN ESTE MISMO MOMENTO A PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN LAS 3 SUSTITUCIONES O LOS REACOMODOS, Y DEJÁRAMOS YA DE UNA VEZ ESTE MISMO DÍA INTEGRADOS LOS CONSEJOS ELECTORALES DISTRITALES, ESA ES MI OPINIÓN SEÑOR PRESIDENTE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SI SENADOR MUCHÍSIMAS GRACIAS, YO QUISIERA EN RELACIÓN AL PLANTEAMIENTO QUE USTED HACE, RECORDAR QUE ESTAMOS PLANTEANDO LA EXIGENCIA DE TIEMPO COMPLETO PARA PRESIDENTES Y SECRETARIOS, EN FUNCIÓN DE QUE SON ELLOS LOS QUE DEBEN DAR VIDA, VUELVO A USAR LA EXPRESIÓN, AL TRABAJO DE ORGANIZACIÓN, DE SEGUIMIENTO, DE VIGILANCIA, Y DESARROLLO DEL PROCESO ELECTORAL, Y EN EL CASO DE LOS CONSEJEROS, ESTAMOS PIDIENDO PRÁCTICAMENTE MEDIO TIEMPO, QUE ES EN REALIDAD EL TIEMPO DE EN LA TARDE, QUE RESULTA MUY VENTAJOSO, SOBRE TODO EN ALGUNOS DISTRITOS, EN DONDE PRÁCTICAMENTE LA PRESENCIA DE LOS PROFESORES ES FUERTE Y QUE SOLAMENTE PUEDEN HACERLO POR LAS TARDES, Y QUE EN ALGUNOS CASOS INCLUSO TAMBIÉN HAY

PROFESORES, EL CASO DE LA PERSONA QUE RENUNCIA EN SOMBRERETE, ES PRECISAMENTE UNO DE ELLOS QUE YA TIENEN TAMBIÉN SOBRADA EXPERIENCIA Y VARIOS PROCESOS PARTICIPANDO EN ELECCIONES LOCALES, ESA ES LA SITUACIÓN. - - -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, M.C. RAÚL GONZÁLEZ VILLEGAS, QUIEN EXPRESA: GRACIAS, YO CREO QUE BUENO, ESTA SITUACIÓN SON IMPREVISTOS QUE SE VAN A DAR, INCLUSO YA TOMANDO EL ACUERDO, POSTERIOR A ELLO PUEDE HABER TAMBIÉN EL CASO DE GENTES QUE YA ENTERÁNDOSE FORMALMENTE NO ACEPTEN EL CARGO A TRAVÉS DE LA SOLICITUD QUE FUE PROPUESTA, TENEMOS 3 CASOS EN ESTE MOMENTO, YO CREO QUE ES POCO, SIENTO QUE EN LA ENTREVISTA UNA DE LAS INTENCIONES DEBÍO DE HABER SIDO SI TENÍAN LA DISPONIBILIDAD DE TIEMPO EN EL CASO DEL SECRETARIO DEL DISTRITO I, PERO BUENO AHORA HAY QUE RESOLVER, EFECTIVAMENTE SE PUEDE HACER LA SUSTITUCIÓN, NADA MÁS HABRÍA QUE CHECAR LA PERSONA QUE SUBA A SECRETARIO EN EL DISTRITO I, CHECAR SI TIENE TIEMPO, PARA QUE LUEGO NO RESULTE LO MISMO Y TENGAMOS QUE RETIRAR LA PROPUESTA, ESTAMOS DE ACUERDO EN QUE SE HAGAN LOS ENROQUES NECESARIOS A PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: BUENO YA ENTERADO MAESTRO DE LA SITUACIÓN CON LA LICENCIADA AGUILAR PIÑÓN, YO HABLÉ TELEFÓNICAMENTE CON EL LICENCIADO FLORES TEJADA Y EN VIRTUD DE ESO ES QUE YA LO PUEDO PROPONER CON UN MARGEN DE CERTEZA PUES DIGAMOS, AHÍ NO HABRÍA NINGÚN PROBLEMA, REITERO, EL LICENCIADO FLORES TEJADA TIENE 9.6 EN EL EXAMEN, SE CAMBIARÍA AL DISTRITO I COMO SECRETARIO, Y LA LICENCIADA AGUILAR PIÑÓN AL DISTRITO II COMO CONSEJERA, BUENO SI LES PARECE RESOLVEMOS ESTE Y PASAMOS AL CASO DE SOMBRERETE, NO SÉ SI HUBIERA OPINIONES EN CONTRARIO, PASAMOS A SOMBRERETE ENTONCES COMPAÑEROS, EN EL CASO DE SOMBRERETE COMPAÑEROS Y TRATANDO DE APLICAR LA MISMA LÓGICA, EN VIRTUD TAMBIÉN DE QUE YO ESTUVE EN SOMBRERETE, YO PROPONDRÍA QUE LA SEÑORA ROSA ELIA ESCALANTE TELLES QUE ESTÁ PROPUESTA PRECISAMENTE COMO SUPLENTE DE JOSÉ GARCÍA GONZÁLEZ, ELLA ASUMIERA LA TITULARIDAD, LA SEÑORA ESCALANTE TELLES TIENE 7.8 EN LA CALIFICACIÓN, Y 5 PROCESOS ELECTORALES DE EXPERIENCIA, Y PUDIERA SUSTITUIRLA A ELLA EN LA SUPLENCIA EL C. VÍCTOR HUGO FLORES GUTIÉRREZ, CON FOLIO 1,248, TAMBIÉN TIENE CALIFICACIÓN DE 7.8 Y NO TIENE EXPERIENCIA ELECTORAL, SÍ PORQUÉ ÉL RETIRA SU SOLICITUD EN REALIDAD ÉL DESAPARECE, VÍCTOR HUGO FLORES GUTIÉRREZ, EL FOLIO ES 1,248, SU CALIFICACIÓN ES DE 7.8, PERO SIN EXPERIENCIA ELECTORAL, ALGÚN DÍA LA TENDRÁ QUE OBTENER, Y ASÍ LAS COSAS PASARÍAMOS ENTONCES A JUCHIPILA, EN DONDE QUIEN NOS NOTIFICA QUE NO DISPONE DE TIEMPO COMPLETO ES EL C. LIC. TORIBIO CISNEROS LLAMAS, QUIEN POR CIERTO PUES ESTÁ PROPUESTO COMO PRESIDENTE, TIENE 9.8 DE CALIFICACIÓN EN EL EXAMEN, HIZO UNA MAGNIFICA ENTREVISTA, PERO EN ESTE CASO SU PROBLEMA ES DE TIEMPO, PARA SECRETARIO TAMBIÉN SE REQUIERE TIEMPO COMPLETO LAMENTABLEMENTE, BUENO SI HAY LA PROPUESTA AHÍ DE YUCUNDO PAZ, EL PROBLEMA ES, PODRÍA SUBIR EL SECRETARIO, EL QUE ESTÁ PROPUESTO COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO

DISTRITAL PODRÍAMOS CONSIDERARLO EN SU MOMENTO EN EL MUNICIPAL, PORQUE ES UNA PERSONA DE MUCHA CALIDAD, ASÍ ENTONCES, TORIBIO CISNEROS LLAMAS EN PRINCIPIO PASARÍA COMO CANDIDATO A INTEGRAR EL CONSEJO MUNICIPAL, COMO CONSEJERO EN VIRTUD DE QUE NO DISPONE DE TIEMPO PARA LA PRESIDENCIA, JOSÉ CRUZ AYALA HARO SE PUEDE PROPONER PARA PRESIDENTE, Y AHÍ PODRÍAMOS PROPONER A, YO LE AGRADECERÍA LA INFORMACIÓN AL DOCTOR RICARDO HERNÁNDEZ QUE TIENE CONOCIMIENTO, YO AL SEÑOR YUCUNDO NO ME TOCÓ ENTREVISTARLO, ÉL TIENE CONOCIMIENTO INCLUSO DIRECTO DE LA PERSONA, SI CONSIDERARA QUE FUERA VIABLE, O QUIENES LO ENTREVISTARON, QUIEN TUVO A SU CARGO LA ENTREVISTA CON YUCUNDO PAZ, SI PUDIERAN ESTIMAR QUE FUERA CANDIDATO PARA LA SECRETARÍA, BIEN, PUES QUIENES LO ENTREVISTARON ME DICEN QUE EL SEÑOR YUCUNDO PAZ SI PUEDE TENER CAPACIDAD INCLUSO, Y NOS PODRÍA VOLVER EL ENROQUE MAS FÁCIL, PARA QUE SE HICIERA CARGO DE LA PRESIDENCIA DEL DISTRITO ELECTORAL NÚMERO XIV, YUCUNDO PAZ, ES ABOGADO, ESTÁ EN LA PROPUESTA DE CONSEJOS MUNICIPALES. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL; C.P. JOSÉ ISABEL TREJO REYES, QUIEN EXPRESA: SEÑOR PRESIDENTE, SI ME ACEPTAN UNA RESPETUOSA PROPUESTA, YO ME ADHIERO A LA PROPUESTA QUE HACE MI COMPAÑERA PRESIDENTA DEL PARTIDO VERDE, DE QUE EL SECRETARIO EJECUTIVO SUBA COMO PRESIDENTE, PORQUE YA ESTÁ AHÍ, YA LO TENEMOS EN EL SITIO DISCUTIDO DEL ÓRGANO DISTRITAL, YA VALORADO, Y QUE SUSTITUYÉRAMOS AL SECRETARIO EJECUTIVO YA CON EL SEÑOR PAZ U OTRO, PERO QUE LE DIÉRAMOS LA OPORTUNIDAD AL SECRETARIO EJECUTIVO EN SUS CALIDAD DE PRESIDENTE, TIENE 9.2 DE CALIFICACIÓN, YA FUE BIEN VALORADO INCLUSIVE POR LA JUNTA EJECUTIVA, ENTONCES YO SI AVALO LA PROPUESTA DE LA SEÑORA PRESIDENTA DEL VERDE, ES UNA PROPUESTA BUENA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: DE ACUERDO, YO LA SUSCRIBO, ENTONCES RETIRO EL PLANTEAMIENTO INICIAL, Y ME ADHIERO A LA PROPUESTA DE QUE EL LICENCIADO CRUZ AYALA HARO SE HAGA CARGO DEL CONSEJO DISTRITAL NÚMERO XIV CON CABECERA EN JUCHIPILA, QUE EL LICENCIADO TORIBIO CISNEROS LLAMAS SEA CONSIDERADO EN LA PROPUESTA COMO CONSEJERO ELECTORAL MUNICIPAL, DE HECHO NOS QUEDA EL ESPACIO QUE ESTÁ OCUPANDO ACTUALMENTE EL LICENCIADO YUCUNDO PAZ COMO CONSEJERO PROPIETARIO, Y QUE EL LICENCIADO YUCUNDO PAZ PASE A OCUPAR LA SECRETARÍA EJECUTIVA DE ESE DISTRITO NÚMERO XIV, Y ASÍ RESULTA ADEMÁS MÁS LÓGICO INCLUSO EL MOVIMIENTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ING. GILBERTO DEL REAL RUEDAS, QUIEN EXPRESA: REVISANDO LOS DATOS ME ENCONTRÉ CON UNA PERSONA CON FOLIO 963 DE NOMBRE MARÍA DE LA PAZ GARAY CUEVAS, EN SOMBRERETE, TIENE UN 8.2 DE CALIFICACIÓN, FRENTE AL 7.8 DE LA PROPUESTA QUE NOS HIZO EL CONSEJERO PRESIDENTE, VÍCTOR HUGO FLORES GUTIÉRREZ QUE TIENE 7.8, DE LOS NÚMEROS LA CALIFICACIÓN DE ESTA OTRA PERSONA DE NOMBRE MARÍA DE LA PAZ GARAY CUEVAS

FOLIO 963, ES MEJOR CALIFICACIÓN PERO NO SÉ COMO HAYAN RESULTADO LAS COSAS EN LA ENTREVISTA, TIENE TODA LA RAZÓN, VA COMO SECRETARIA EFECTIVAMENTE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SÍ ME TOCÓ ENTREVISTARLA, ELLA TIENE MUY BUENA ENTREVISTA TAMBIÉN Y 8.2 DE CALIFICACIÓN, ASÍ ES, BIEN SI LES PARECE RESPECTO A LA INTEGRACIÓN COMPAÑEROS, ESTOS SON LOS CAMBIOS OBLIGADOS POR LA VOLUNTAD DE LOS PROPIOS ASPIRANTES, Y DE QUEDAR ASÍ LA SITUACIÓN ENTONCES EN RELACIÓN A LA INTEGRACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES, AHORA SÍ PUDIÉRAMOS HACER LAS CONSIDERACIONES QUE ESTIMARAN PERTINENTES, AGREGAR A LOS PLANTEAMIENTOS QUE YA HAY RESPECTO AL PERIODO DE CONTRATACIÓN, YO INSISTO, BUENO LA SITUACIÓN PRESUPUESTAL DEL INSTITUTO NO ES NADA BONANCIBLE PRIMERO, PERO SEGUNDO TAMBIÉN INSISTO EN QUE LÓGICA Y MATERIALMENTE ES POSIBLE LLEVAR A CABO EL PROCESO DE CAPACITACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS SI SE CONTRATAN A PARTIR DEL DÍA PRIMERO DE FEBRERO Y NO A PARTIR DEL DÍA 16 DE ENERO. ----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA REPRESENTANTE DE ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y CAMPESINA, L.T.S. IRMA ROSA HERNÁNDEZ RÍOS, QUIEN EXPRESA: GRACIAS, BUENO PUES A PESAR DE QUE NO ESTUVE EN LA REUNIÓN DEL DÍA SÁBADO ME TUVE QUE AUSENTAR POR CAUSAS PERSONALES, SI HICE ALGUNAS OBSERVACIONES POR ESCRITO A LA INTEGRACIÓN QUE SE NOS HABÍA PROPUESTO, Y QUISIERA REFERIRME EN EL CASO ESPECÍFICO DEL DISTRITO XVII, EN DONDE TENEMOS POR AHÍ EN LA SEGUNDA FÓRMULA DE CONSEJERO ELECTORAL, UN CONSEJERO PROPIETARIO QUE EN LA PROPUESTA INICIAL ERA CONSEJERO SUPLENTE, Y YO SÍ QUISIERA DEJAR CONSTANCIA DE QUE EN ESE CASO ESPECÍFICO, EXISTEN ANTECEDENTES AQUÍ EN EL INSTITUTO, SOBRE EL DESEMPEÑO DE DICHA PERSONA, YO NO CONSIDERÉ QUE PUDIERA PASAR DE SER SUPLENTE A SER PROPIETARIO, SIN EMBARGO POR AHÍ ALGUNAS COSAS SE MOVIERON Y PASA A SER PROPIETARIO, ENTONCES CREO QUE EN LA DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN HAY EL ANTECEDENTE ESPECÍFICO DEL DESEMPEÑO DE LA PERSONA EN CUESTIÓN, Y SÍ ME GUSTARÍA QUE SE CONSIDERE Y SE ANALICE UN POCO ESTE CASO ANTES DE QUE SE TOMÉ LA DECISIÓN, IGUALMENTE POR AHÍ HAY UNA PERSONA QUE SE DESEMPEÑÓ Y QUE TAMPOCO LO DICE LA OBSERVACIÓN PORQUE ESTÁ EN SUPLENCIA, QUE SE DESEMPEÑÓ COMO CANDIDATO EN UN PROCESO ELECTORAL, EN ESTE CASO ES EL SUPLENTE DE LA TERCERA FÓRMULA DE ESE MISMO CONSEJO, BUENO VAMOS CON EL NOMBRE, ERNESTO ALONSO NÁJERA HERNÁNDEZ, EN EL PROCESO ELECTORAL LOCAL ANTERIOR, GENERALMENTE PARTICIPA, HACE LA SOLICITUD PERO, POR AHÍ RICARDO PUEDE DAR UNA OPINIÓN ESPECÍFICA SOBRE EL DESEMPEÑO, YA QUE COMO DIRECTOR DE ESA ÁREA LE HA TOCADO TRATAR DE RESOLVER ALGUNAS SITUACIONES NO GRATAS, Y EN EL CASO DE RUBÉN ALONSO FRAYRE CASTAÑEDA, TAMBIÉN DEBERÁ DE HABER REGISTROS QUE HA PARTICIPADO COMO CANDIDATO EN PROCESOS LOCALES. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: LE VOY AGRADECER AL SEÑOR DIRECTOR DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTIDOS POLÍTICOS, SE SIRVIERA INFORMAR A ESTE CONSEJO SOBRE LOS

ANTECEDENTES QUE PUEDAN OBRAR EN LA DIRECCIÓN A SU CARGO, SOBRE LAS PERSONAS MENCIONADAS POR LA LICENCIADA IRMA ROSA HERNÁNDEZ RÍOS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL DIRECTOR EJECUTIVO DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL Y PARTIDOS POLÍTICOS, C. RICARDO HUMBERTO HERNÁNDEZ LEÓN, QUIEN EXPRESA: BUENAS NOCHES, EFECTIVAMENTE EN EL PROCESO ELECTORAL DE 1998 SI SE TUVO CONOCIMIENTO DE ALGUNAS DEFICIENCIAS EN LA CONDUCCIÓN DEL CONSEJO DISTRITAL QUE TENÍA SU SEDE EN JUAN ALDAMA, QUE EN AQUEL ENTONCES ERA PRESIDIDO POR LA PERSONA QUE AHORA ASPIRA A INTEGRARSE COMO CONSEJERO, Y QUE EN UN MOMENTO AL TERMINAR LOS TRABAJOS O DURANTE LOS TRABAJOS DEL SÁBADO PASADO, EL VIERNES SE CONSIDERÓ LA POSIBILIDAD DE QUE EN ATENCIÓN A LA CALIFICACIÓN OBTENIDA, AL PERFIL ACADÉMICO, Y TAMBIÉN AL UMBRAL DE LA CALIFICACIÓN QUE SE ESTABLECIÓ PARA EL MUNICIPIO DE JUAN ALDAMA QUE FUE EL RESULTADO DEL PROMEDIO QUE SE OBTUVIERON POR TODOS LOS ASPIRANTES, SE TUVO LA CONSIDERACIÓN DE HACER LA PROPUESTA EN UNA FIGURA QUE INTEGRADA EN EL ÓRGANO COLEGIADO PUDIERA SER QUE APORTARA ALGO AHÍ EN EL CONSEJO, ES POR ELLO QUE SÍ SE TIENEN LOS ANTECEDENTES, HAY QUE ACLARAR QUE POR ESCRITO EN AQUEL ENTONCES NO SE DEJÓ CONSTANCIA DE ESA SITUACIÓN, PERO BUENO, EN UN MOMENTO DADO YO LO COMENTABA CON LA LICENCIADA IRMA ROSA, DE QUE EN DADO CASO QUE EL CONSEJO GENERAL ASÍ LO DETERMINE, NOSOTROS COMO LO MARCA LA LEY ORGÁNICA ESTARÍAMOS PENDIENTES EN LA SUPERVISIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DE ESTE ÓRGANO EN MENCIÓN, AL IGUAL QUE LOS OTROS 17 MÁS Y QUE BUENO, EN LO QUE CORRESPONDE AL FOLIO 943 DEL SEÑOR RUBÉN ALONSO FRAYRE, SÍ APARECEN LOS REGISTROS COMO HABER PARTICIPADO COMO CANDIDATO, PERO SE PONDERÓ LO QUE MARCA LA LEY ES DE HABER DESEMPEÑADO EL CARGO DE ELECCIÓN POPULAR O DE DIRIGENTE ESTATAL, DISTRITAL O MUNICIPAL, ES POR ELLO QUE DENTRO DEL PERIODO QUE SE REvisa NO HUBO UN DESEMPEÑO COMO LO ESTIPULA LA LEY PARA SER IMPEDIMENTO, EN ESE CASO CONSIDERAMOS DE QUE ASÍ LO TIENE A BIEN EL CONSEJO GENERAL INTEGRAR EL CONSEJO COMO ESTÁ, PUES OBIAMENTE QUE LA SUPERVISIÓN ESTARÍA CON MAS ÉNFASIS PARA EL MEJOR DESEMPEÑO DE ESTE ÓRGANO ELECTORAL. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUY BIEN COMPAÑEROS, ENTONCES SI LES PARECE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ING. GILBERTO DEL REAL RUEDAS, QUIEN EXPRESA: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, YO QUISIERA COMENZAR AGRADECIENDO A LAS 1,881 PERSONAS QUE SEGÚN EL REPORTE QUE TENEMOS RESPONDIERON EN PRINCIPIO A LA CONVOCATORIA DEL INSTITUTO, CREO QUE NO ES UNA CANTIDAD QUE NOS PUEDA PONER MUY ORGULLOSOS, PERO TAMPOCO ES TAN PEQUEÑA QUE NOS DEBIERA DE ALARMAR, YO CREO QUE DA CUENTA, DE QUE A PESAR DE QUE EL DESEMPEÑO EN LOS ÓRGANOS ELECTORALES ES UN DESEMPEÑO EXTRAORDINARIAMENTE INGRATO POR LO QUE SABEMOS Y POR LO QUE HA OCURRIDO EN LOS ÚLTIMOS TIEMPOS, A PESAR DE ELLO HAY ESTAS 1,881 VOLUNTADES, Y SIN DUDA MUCHAS OTRAS QUE NO

HICIERON EL TRÁMITE CORRESPONDIENTE, PERO ESTAS 1,881 QUE ENFRENTARON TODO EL PROCESO QUE PREVENÍA LA CONVOCATORIA, UN RECONOCIMIENTO TAMBIÉN AL TRABAJO DEL CONSEJO GENERAL Y DE LA JUNTA EJECUTIVA, PORQUE LO QUE FINALMENTE CONOCIMOS FUE UNA INTEGRACIÓN MUY RESPONSABLE, UNA INTEGRACIÓN MUY RESPETABLE, QUE AÚN CUANDO TUVO Y ASÍ LO HICIMOS, ASUNTOS A CUESTIONAR, EN UN INMENSO PORCENTAJE SE CORRESPONDIÓ CON ESA INQUIETUD DE LOS CIUDADANOS Y LOGRÓ CON BASTANTE GRADO DE CERTEZA, INCORPORAR A LOS MEJORES PERFILES, SALVO ALGUNOS CASOS QUE HEMOS SEÑALADO Y QUE CONTINUAREMOS SEÑALANDO, PERO AQUÍ LO QUE ES EXTRAORDINARIAMENTE RESCATABLE ES QUE EL CONSEJO, SU ÓRGANO EJECUTIVO, LA JUNTA, ESTÁN ASUMIENDO SU RESPONSABILIDAD Y SU RIESGO, ESTÁN ASUMIENDO EN LA PROPUESTA QUE SE NOS FORMULÓ LOS PERFILES Y LAS CAPACIDADES, LAS HABILIDADES, LA OPORTUNIDAD, LA DISPOSICIÓN EN TIEMPO, LA DISPOSICIÓN MANIFESTADA EN LAS ENTREVISTAS, Y POR SUPUESTO LA EXPERIENCIA, Y POR EXPERIENCIA ESTOY ENTENDIENDO SIN ANDARME EQUIVOCANDO NI JUGAR CON LAS PALABRAS, LA GENTE QUE ESTE CONSEJO Y LA JUNTA CONOCEN POR EL DESEMPEÑO, POR DESEMPEÑO NO PODEMOS ENTENDER OTRA COSA, SE TRATA DE LO QUE ESTE ÓRGANO HA PODIDO CONDUCIR A ESOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS Y ALGUNOS OTROS QUE TIENEN EXPERIENCIA ELECTORAL EN EL IFE, QUE TAMBIÉN FORMAN PARTE DE LO MISMO, A DONDE VAMOS ES A QUE EL CONSEJO GENERAL, SU ÓRGANO TÉCNICO ESTÁN DECIDIENDO A LAS PERSONAS EN LAS QUE VAN A DELEGAR FUNCIONES IMPORTANTÍSIMAS, POR ESA RAZÓN AÚN CUANDO LA OPINIÓN DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS TUVO SU INTERÉS, TUVO SU IMPORTANCIA Y TUVO SU MOMENTO, LA RESPONSABILIDAD VA A SEGUIR SIENDO DEL CONSEJO GENERAL, QUIEN VA A TENER QUE ASUMIR LOS COSTOS DE LOS ACIERTOS, Y LAS VENTAJAS DE LOS DESACIERTOS, PARA SER ASÍ MUY CONGRUENTE, PUES SÍ VA A SEGUIR SIENDO EL CONSEJO GENERAL, OPINAMOS EN LA SESIÓN DE TRABAJO SOBRE INTEGRACIONES DISTRITALES, DE LAS CUALES MANTENDRÍAMOS TODAVÍA LA PROPUESTA QUE SE HIZO EN TLALTENANGO, LA PROPUESTA QUE SE HIZO EN JUAN ALDAMA, Y UNA PROPUESTA NUEVA EN CASO DE FRESNILLO VIII, EL CASO DE FRESNILLO VIII SE TRATA DE UN CIUDADANO QUE ESTÁ CONSIDERADO EN EL CONSEJO MUNICIPAL, ES LEOS, RECUERDO EL APELLIDO LEOS, PERO ESTÁ CONSIDERADO COMO SUPLENTE Y LA CALIFICACIÓN QUE TENEMOS REPORTADA ES UNA CALIFICACIÓN QUE POR SUPUESTO LO HACE SUSCEPTIBLE DE INCORPORARSE COMO PROPIETARIO A CUALQUIERA DE LOS 2 CONSEJOS, LA PROPUESTA ERA SU INCORPORACIÓN AL DISTRITAL VIII DE FRENILLO, EN EL CASO DE JUAN ALDAMA ES UNA PERSONA DE LA QUE YA HABÍAMOS HABLADO, MIGUEL ADRIÁN RIVAS FLORES, FOLIO 1,020, QUE ESTÁ COMO SUPLENTE EN EL CONSEJO MUNICIPAL, PERO TIENE UNA CALIFICACIÓN DE 8.4 QUE LO HACE SUPERIOR A ALGUNOS OTROS QUE ESTÁN INCORPORADOS COMO PROPIETARIOS, Y EN EL CASO DE TLALTENANGO TAMBIÉN SE TRATA DE HERNÁN LARIOS ESTÁ INCORPORADO COMO SUPLENTE, LO QUE ENTENDIMOS DE LA PLÁTICA DEL OTRO DÍA, ES QUE EN LA ENTREVISTA LE FUE EXTRAORDINARIAMENTE MAL, EN EL CASO DE TLALTENANGO SE TRATA DE OTRO PERFIL, QUE ES LA C. LUZ MARÍA PÉREZ MUÑOZ, CON FOLIO 785 Y CALIFICACIÓN DE 8.6, QUE LA HACE SUPERIOR COMO LO DIJIMOS EN LA SESIÓN DE TRABAJO A OTRA CIUDADANA DE

NOMBRE NICOLASA HERNÁNDEZ SOSA, EN UN PUNTO DE CALIFICACIÓN, ES DECIR DE 8.6 A 7.6, FINALMENTE EL TIEMPO EN EL QUE SE PODÍAN SEÑALAR ESTAS CARACTERÍSTICAS ENTIENDO FUE EN LA SESIÓN DE TRABAJO DEL SÁBADO PASADO, PERDÓN VIERNES, Y SÁBADO, NO ESTOY PARA NADA INTERESADO EN LA REEDICIÓN DE LA PLÁTICA QUE EN AQUELLOS DÍAS TUVIMOS, ME PARECE IMPORTANTÍSIMO ESO SÍ DEJAR CONSTANCIA DE QUE EN ESTOS 3 DISTRITOS DE ACUERDO A LOS CRITERIOS QUE SE NOS HICIERON LLEGAR QUE ESTÁN EXPLÍCITOS EN EL TRABAJO DE LA JUNTA Y DE LA COMISIÓN Y EN TODO CASO TAMBIÉN DE ESTE CONSEJO, HAY ALGUNA INCONSISTENCIA, ENTRE LOS CRITERIOS Y LO QUE EN ESTOS 3 CASOS FINALMENTE SE RESOLVIÓ, RECAPITULANDO ENTONCES, PROBABLEMENTE SEA EL CONSEJO GENERAL EL QUE SE ESTÁ PRIVANDO DE INCORPORAR A ESTOS QUE PUDIERAN SER MEJORES PERFILES, PERO, DE NUEVA CUENTA, EN EL DESEMPEÑO DE ESTOS ÓRGANOS QUIEN VA A TENER QUE ASUMIR LA RESPONSABILIDAD POR EL MAL O BUEN DESEMPEÑO SEGUIRÁ SIENDO ESTE CONSEJO EN EL QUE SEGUIREMOS ESTANDO, Y YO CONFÍO MUCHO EN QUE NO TENGAMOS A LA LARGA QUE DECIR QUE CON TIEMPO LO ANTICIPAMOS, QUE CON TIEMPO SEÑALAMOS, OTROS QUE PROBABLEMENTE NO HUBIERAN SIDO YA EN EL DESEMPEÑO TAN BUENOS, PERO CUANDO MENOS EN LOS NÚMEROS INICIALES AHÍ SEGUIRÁN ESTANDO LAS CALIFICACIONES Y ALGUNOS OTROS ELEMENTOS QUE FORMABAN PARTE DE LOS CRITERIOS PARA LA TOMA DE DECISIONES DE ESTE CONSEJO, ASÍ LAS COSAS, ENTONCES CREO QUE A LO QUE VENGA, A LO HECHO PECHO, EN UN ALTÍSIMO PORCENTAJE ESTAMOS COMPLETAMENTE DE ACUERDO Y LA OTRA PARTE QUE TIENE QUE VER CON ESTAS POSIBLES DESDE MI ÓPTICA INSUFICIENCIAS, SEAN CUBIERTAS CON LA REPRESENTACIÓN PROFESIONAL, CONOCEDORA, DESPLEGADA DE NUESTROS REPRESENTANTES EN TODOS Y CADA UNO DE LOS ÓRGANOS DISTRITALES ELECTORALES, POR EL MOMENTO SERÍA TODO SEÑOR PRESIDENTE, MUCHAS GRACIAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: ¿ALGUNA OTRA OBSERVACIÓN O INTERVENCIÓN EN CUANTO A LA COMPOSICIÓN?. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C.P. JOSÉ ISABEL TREJO REYES, QUIEN EXPRESA: YO CREO QUE NOS HEMOS MANTENIDO SIEMPRE EN LA POSTURA ORIGINAL EN LA QUE SE MANTUVO EL COMPAÑERO GILBERTO DEL REAL, LA QUE MANTUVIMOS EN LA SESIÓN DE TRABAJO, NO VARÍA, CREO QUE LA DECISIÓN DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS DECIDIÓ DICTAMINAR EN CONSECUENCIA A PESAR DE LAS POSTURAS ENCONTRADAS DE NOSOTROS, ME PARECERÍA A MÍ QUE LO QUE PROCEDERÍA, Y ES SOLAMENTE UNA OPINIÓN, DE NINGUNA MANERA UNA INDUCCIÓN A QUE YA SE ENTRARA A ESE MOMENTO DEL PROCESO, PUES A LA VOTACIÓN DE CÓMO ESTÁ PRESENTANDO EL DICTAMEN LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN Y PARTIDOS POLÍTICOS CON LOS CAMBIOS HECHOS AQUÍ POR LAS DIMISIONES DE ÚLTIMA HORA DE LOS CONSEJEROS PROPUESTOS, Y QUE SE VOTARA, PARA VERIFICAR SI LAS 2 TERCERAS PARTES DEL CONSEJO APRUEBA ESTE DICTAMEN, PORQUE AHÍ YA NO ESTÁ CAMBIANDO EL CRITERIO EN RELACIÓN CON LA PROPUESTA, AHÍ YO VEO QUE HAY UNA POSTURA DE CRITERIO Y ENTONCES AHORA SI HUBIERA LA INTENCIONALIDAD DEL COMPAÑERO DEL PRD QUE SE CAMBIARA,

NOSOTROS ACTUARÍAMOS CON EL MISMO CRITERIO CON LA INTENCIONALIDAD DE QUE SE MANTENGA, Y PARECE QUE ESTAMOS SOLAMENTE ANTE 2 ALTERNATIVAS, EN 3 PROPUESTAS, QUE NO ES UN ASUNTO QUE NOS PUEDA AFECTAR EN LA CONFORMACIÓN, ESA SERÍA MI PROPUESTA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: ASÍ ES SENADOR, ADEMÁS NO TENEMOS YA INSCRITOS EN EL ORDEN DE ORADORES, POR LO QUE ME VOY A PERMITIR SOLICITARLE AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA TOMAR LA VOTACIÓN DE LA MANERA SIGUIENTE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA REPRESENTANTE DE ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y CAMPESINA, L.T.S. IRMA ROSA HERNÁNDEZ RÍOS, QUIEN EXPRESA: ANTES SÍ QUISIERA SABER CUAL SERÍA LO QUE ESTE CONSEJO VA A DETERMINAR EN BASE A LA CONSIDERACIÓN QUE HICE HACE UN RATO SOBRE EL DISTRITO ESPECÍFICAMENTE DE JUAN ALDAMA, Y BUENO, PERDÓN, PERO HABÍA HECHO MENCIÓN DE QUE HICIMOS LLEGAR OBSERVACIONES POR ESCRITO Y BUENO, OJALÁ Y POR ESCRITO TAMBIÉN TENGAMOS UNA NOTIFICACIÓN DEL POR QUÉ NO FUERON ACEPTADAS LAS PROPUESTAS DE CÓMO SE PLANTEARON, CASO ESPECÍFICO POR EJEMPLO LA CONSIDERACIÓN DE ALGUNAS, EN LA CONFORMACIÓN INTEGRAL TANTO DEL CONSEJO DE ZACATECAS COMO DEL CONSEJO GUADALUPE, CONSEJO DISTRITO II, ZACATECAS Y CONSEJO V GUADALUPE, SÍ HACÍAMOS MENCIÓN, Y DIGO HACÍAMOS PORQUE LO HICIMOS DESDE EL PARTIDO NO A TÍTULO PERSONAL, LA CONSIDERACIÓN DE PERSONAS CON UN EXCELENTE CALIFICACIÓN, CON UN PERFIL PROFESIONAL QUE CREEMOS ES IMPORTANTE SE TOMA EN CUENTA, Y QUE BUENO, SIGUEN ESTANDO EN EL CARÁCTER DE SUPLENTE Y QUE SI SE VA A HACER MODIFICACIONES, BUENO YO INSISTIRÍA EN EL ANÁLISIS DE ESAS PROPUESTAS, ES CUANTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: EN CUANTO AL DOCUMENTO QUE USTED MENCIONA, FUE DE CONOCIMIENTO DE TODAS Y TODOS MIS COMPAÑEROS CONSEJEROS, EFECTIVAMENTE, TAN SE TOMARON EN CUENTA QUE EN ALGUNOS CASOS DIERON LUGAR A CAMBIOS, QUE ES MUY DISTINTO HABER TOMADO ESE DOCUMENTO COMO CRITERIO GENERAL PARA LA INTEGRACIÓN DE LOS CONSEJOS, PERO CREO QUE SÍ ESTARÍAMOS EN CONDICIONES DE OFRECERLE UNA RESPUESTA POR ESCRITO COMO USTED LO SOLICITA, SÍ, EN LA MISMA MINUTA ESTARÁN LAS CONSIDERACIONES QUE SE HICIERON A PROPÓSITO DE ESOS PLANTEAMIENTOS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, M.C. RAÚL GONZÁLEZ VILLEGAS, QUIEN EXPRESA: GRACIAS PRESIDENTE, YO CREO QUE EN LAS REUNIONES DE TRABAJO QUE HEMOS SOSTENIDO CON RESPECTO A LA INTEGRACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES, HEMOS ABORDADO TODOS ESTOS PUNTOS, TAMBIÉN TUVIMOS EL ACUERDO QUE EN ESAS REUNIONES, Y SE NOS DIO OPORTUNIDAD DE QUE PRESENTÁRAMOS POR ESCRITO LAS OBSERVACIONES QUE CONSIDERÁRAMOS, CREO QUE ESA ETAPA YA FUE SUPERADA, TAL VEZ AHORA PARA EFECTOS DE ACTA, LOS COMENTARIOS QUE HACEN LOS COMPAÑEROS QUEDEN AHÍ, PERO SÍ CREO QUE EL ACUERDO FUE DE QUE SE AGOTARAN TODAS ESTAS POSIBILIDADES EN LAS REUNIONES DE TRABAJO Y VINIÉRAMOS AQUÍ

YA CON OTRA DISPOSICIÓN, PORQUE SI EMPEZAMOS NUEVAMENTE, PUES SERÍA ESTO EL CUENTO DE NUNCA ACABAR, TENEMOS EL TIEMPO YA LIMITADO PARA INTEGRARLO, YO ME SUMO TAMBIÉN A LA PROPUESTA DEL COMPAÑERO DE ACCIÓN NACIONAL, QUE YA SEA VOTADA LA PROPUESTA Y SOLICITARLE SEÑOR PRESIDENTE UNA COPIA DEL DICTAMEN YA CON LAS MODIFICACIONES QUE SE HAN HECHO EN ESTE MOMENTO, GRACIAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: BIEN SEÑOR SECRETARIO, SÍRVASE ENTONCES TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE AL PRESENTE PROYECTO DE ACUERDO CON CARÁCTER NOMINAL. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL LIC. BERNARDO GÓMEZ MONREAL, QUIEN EXPRESA: ANTES DE LA VOTACIÓN SEÑOR PRESIDENTE, PARA HACER UNA RESPETUOSA SOLICITUD A LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO, ME PARECE QUE EFECTIVAMENTE DERIVADO DEL AJUSTE PRESUPUESTAL, HEMOS TENIDO QUE HACER ALGUNAS RECONSIDERACIONES, Y EN RELACIÓN A LA TEMPORALIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES, A MÍ ME PARECERÍA QUE LA CONTRATACIÓN FUERA A PARTIR DEL DÍA 23 DE ENERO, PARA QUE TUVIÉRAMOS UNA SEMANA PARA REALIZAR LA CAPACITACIÓN A LOS INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS, EN LUGAR DE LOS 15 DÍAS QUE HABÍAMOS CONSIDERADO, A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE ESTE CONSEJO LA PROPUESTA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SÍ LICENCIADO, RECUERDO SOLAMENTE QUE HABÍAMOS DETERMINADO EN UNA PRIMERA INSTANCIA, QUE SE PROCEDA A LA VOTACIÓN DE LA INTEGRACIÓN DE LOS CONSEJOS, INCLUSO RETOMANDO AHORA LA PROPUESTA DEL SEÑOR SENADOR TREJO REYES, E INMEDIATAMENTE DESPUÉS AGOTAMOS LO CONDUCENTE PRECISAMENTE A LA FECHA, AL PERIODO PERDÓN DE CONTRATACIÓN, SI LES PARECE, ENTONCES SOBRE EL PRIMER PUNTO SEÑOR SECRETARIO, Y EN ATENCIÓN A LA DISPOSICIÓN LEGAL RESPECTO DE ESTE TIPO DE DECISIONES QUE MANDATA LA MAYORÍA CALIFICADA PARA LA APROBACIÓN DE ESTE PROYECTO DE ACUERDO, LE AGRADECERÉ SE SIRVA TOMARLO DE MANERA NOMINAL. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SE LES SOLICITA MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO EN FORMA NOMINAL, CON RELACIÓN AL PROYECTO DE ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE ZACATECAS, POR EL QUE SE DESIGNAN PRESIDENTES, SECRETARIOS Y CONSEJEROS ELECTORALES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES PARA EL PROCESO ELECTORAL DEL AÑO 2007. -----

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES. -----
LIC. FELIPE GUARDADO MARTÍNEZ, A FAVOR. -----
LIC. BERNARDO GÓMEZ MONREAL, A FAVOR. -----
LIC. EVELIA RAMÍREZ GONZÁLEZ, A FAVOR. -----
LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, A FAVOR. -----
LIC. EDGAR LÓPEZ PÉREZ, A FAVOR. -----
LIC. ALFREDO CID GARCÍA, A FAVOR. -----
CONSEJERO PRESIDENTE. -----
LIC. JUAN FRANCISCO VALERIO QUINTERO, A FAVOR. -----

INFORMO A LA PRESIDENCIA QUE SON: -----
SIETE VOTOS A FAVOR. -----
CERO VOTOS EN CONTRA. -----
CERO ABSTENCIONES. -----
SE APRUEBA POR UNANIMIDAD. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: MUCHAS GRACIAS SEÑOR SECRETARIO, AHORA SÍ PODEMOS ABORDAR EL PUNTO RELATIVO AL PERIODO DE CONTRATACIÓN, YO ME PERMITO RETOMAR LA INTERVENCIÓN QUE HICIERA ANTERIORMENTE LA LICENCIADA ROSA ELISA ACUÑA, SOBRE TODO EN LA PARTE QUE SE REFIERE A LA NECESIDAD DE HACER UN ESFUERZO CONJUNTO, YO EN ESTE SENTIDO RETIRO MI PROPUESTA, QUE LA CONTRATACIÓN SE HICIERE A PARTIR DEL DÍA PRIMERO DE FEBRERO, Y CREO QUE LA PROPUESTA QUE HACÍA LA LICENCIADA ROSA ELISA DE QUE FUERA A PARTIR DEL DÍA 23, ES DECIR, QUE TENGAMOS UNA SEMANA PARA ESTAS TAREAS ME PARECE PROCEDENTE, EL INSTITUTO TENDRÁ QUE HACER SU ESFUERZO Y A QUIEN CORRESPONDA TAMBIÉN EL SUYO, ENTONCES YO RETIRO MI PROPUESTA Y QUEDARÍAMOS CON ESTE PLANTEAMIENTO SI LES PARECE, Y ENTONCES EN ESTOS TÉRMINOS QUE FUERA EL INICIO EL DÍA 23 DE LOS CORRIENTES Y HASTA EL DÍA 15 DE JULIO, SEÑOR SECRETARIO LE AGRADECERÉ SE SIRVA TOMAR LA VOTACIÓN. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C.P. JOSÉ ISABEL TREJO REYES, QUIEN EXPRESA: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, SOLAMENTE LA REFLEXIÓN EN EL SENTIDO, SOBRE TODO TOMANDO COMO PUNTO DE PARTIDA LA INMISERICORDE AHÍ MOCHADA QUE LE DIERON AL PRESUPUESTO DEL IEEZ DESDE EL EJECUTIVO DEL ESTADO, SI NO HAY DINERO YO CREO QUE TUVIÉRAMOS QUE HACER UN ESFUERZO ADICIONAL DE CAPACITACIÓN A LOS CONSEJEROS DISTRITALES, A PARTIR DE QUE TOMAN PROTESTA FORMAL COMO AUTORIDADES ELECTORALES, PORQUE YO LO QUE CONSIDERO ES, UNA VEZ QUE ELLOS TOMAN PROTESTA COMO CONSEJO DISTRITAL, DE AHÍ A QUE SE INICIE TODO EL PROCESO DE REGISTRO FORMAL DE CANDIDATOS, Y A QUE SE INICIEN LAS CAMPAÑAS, SIEMPRE ES UN PERIODO MÁS O MENOS RAZONABLE, EN MI OPINIÓN SUFICIENTE PARA QUE RECIBAN CAPACITACIÓN, SOBRE TODO TOMANDO EN CUENTA QUE NO HAY DINERO, LO IDEAL ES QUE CUANDO TOMAS POSESIÓN, BUENO PUES ESTÉS CAPACITADO, LA VENTAJA DE CUANDO LOS CONSEJEROS ELECTORALES TODOS EL DÍA FORMAL PRIMERO DE FEBRERO TOMAN POSESIÓN EN LOS DIFERENTES 18 DISTRITOS ELECTORALES ES, PRIMERO, YA HAY UNA CERTEZA JURÍDICA DE QUIEN TOMA POSESIÓN COMO CONSEJERO ELECTORAL, Y POR LO TANTO UNA CERTEZA JURÍDICA DE A QUIEN SE LE VA A DAR CAPACITACIÓN, SEGUNDO, EL PROCESO ELECTORAL TIENE UNOS ESPACIOS GRANDES ENTRE PERIODOS DE LA ENTRADA EN ACCIÓN Y LOS PERIODOS CRÍTICOS POR ASÍ DECIRLO, EN MI OPINIÓN HABRÍA TIEMPO PARA LA CAPACITACIÓN DE LOS ÓRGANOS ELECTORALES DISTRITALES, PORQUE MIREN, EL REGISTRO ES HASTA ABRIL, Y LUEGO POR AHÍ 30 DE ABRIL, 29 DE ABRIL, SE CIERRAN REGISTROS Y PRIMERO DE MAYO 2 DE MAYO, 3 MÁXIMO, YA LOS ÓRGANOS ELECTORALES DICEN, ESTOS SON LOS CANDIDATOS QUE SE APROBARON, Y ENTRA LO QUE YO DIGO EL PERIODO CRÍTICO DE ACCIÓN DE LOS ÓRGANOS ELECTORALES, SALVO ESTE QUE YA ESTÁ

EN PLENA ACCIÓN, ENTONCES A LO MEJOR UNA SEMANA DE AHORRO DE LOS ÓRGANOS ELECTORALES, PUES PUEDE SERVIR A LAS ECONOMÍAS QUE ESTÁN GENERANDO EN LA ESTRATEGIA FINANCIERA QUE ESTÁ SIGUIENDO EL INSTITUTO PARA ALCANZAR EL PROCESO ELECTORAL EN SUS PERIODOS CRÍTICOS, NO SERÍA AL INICIO EN LO INDISPENSABLE EL DINERO, Y SÍ SERÍA EN EL PERIODO DE LAS CAMPAÑAS Y DE LA ORGANIZACIÓN YA DE LA ELECCIÓN NECESARIO EL PRESUPUESTO, HAGO ESTA REFLEXIÓN CON USTEDES, PORQUE POR LO QUE ENTIENDO BUENO, NO HAY MUCHO ÉXITO EN LA OBTENCIÓN DE RECURSOS ADICIONALES, Y ENTONCES HAY QUE HACERLO COMPRIMIDO EN TÉRMINOS FINANCIEROS EL PROCESO, Y UNA SEMANA MÁS, UNA SEMANA MENOS DE CAPACITACIÓN PUDIERAN NO AFECTARNOS SIN DESDEÑAR, Y UNA SEMANA DE DINERO EN PAGO SI ES ALGO DE DINERO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: EL PLANTEAMIENTO ERA PRECISAMENTE EN EL ÁNIMO DE HACER EL AHORRO CORRESPONDIENTE A UNA SEMANA SENADOR, EN VIRTUD DE QUE EN LA CONVOCATORIA, INCLUSO EN LA SESIÓN DEL CONSEJO GENERAL DONDE SE DISCUTIÓ EL TEMA, SE APROBÓ LA CONTRATACIÓN A PARTIR DEL DÍA 16 DE ENERO PERO SUJETO A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, COMO ESTA ESTÁ DIGAMOS EN ENTREDICHO, PUES LA PROPUESTA ES DE CORRER LA CONTRATACIÓN DEL 16 AL 23 DEL MES DE ENERO, ESTAMOS AHÍ AHORRANDO UNA SEMANA, Y BUENO PUES TENDRÍAMOS TAMBIÉN EVIDENTEMENTE QUE COMENZAR LOS TRABAJOS DE CAPACITACIÓN DESDE LA PRIMERA SEMANA Y BUENO, TAMBIÉN TOMAR LAS MEDIDAS PERTINENTES PARA QUE ESA CAPACITACIÓN SE CUMPLIMENTE DEBIDAMENTE EN EL PERIODO INMEDIATAMENTE SIGUIENTE AL PRIMERO DE FEBRERO, ESA SERÍA LA PROPUESTA Y ESA ES LA RAZÓN DE RECORRER UNA SEMANA LA CONTRATACIÓN. - -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ING. GILBERTO DEL REAL RUEDAS, QUIEN EXPRESA: QUISIERA EN TORNO A ESTE ASUNTO HACER UNA REFLEXIÓN, LA LEY NOS ESTABLECE COMO PLAZO PARA QUE RINDAN PROTESTA LOS CONSEJOS, SE INSTALEN Y RINDAN PROTESTA EL DÍA PRIMERO DE FEBRERO, DE FORMA TAL QUE LA CONTRATACIÓN ADELANTADA QUE EN TODO CASO TIENE QUE VER CON EL ASUNTO DEL PAGO, SE ENFRENTARÍA CON UN PROBLEMA FORMAL QUE NO TERMINO DE DIGERIR, ESA SEMANA PREVIA EN CALIDAD DE QUE SERÍA PAGADA, PORQUE ESE PERSONAL, ESOS CIUDADANOS Y CIUDADANAS TODAVÍA NO RINDEN LA PROTESTA FORMAL, NO SON TODAVÍA CONSEJEROS, POR MÁS QUE ESTE CONSEJO YA LOS HAYA ACORDADO NO HAN RENDIDO LA PROTESTA FORMAL Y POR LO TANTO AHÍ HAY UN ASUNTO DE FORMALIDAD LEGAL, QUE YO NO TERMINO ENTONCES DE ASIMILAR, DE PROCESAR, A MÍ ME PARECE DEL TODO LÓGICO QUE SE DEJE PROTEGIDO EL BUEN DESEMPEÑO, SE DEJE PROTEGIDA LA POSIBILIDAD DE QUE HAYA DISTRITALES, EN ESTE CASO TAMBIÉN HABRÁ MUNICIPALES QUE TENGAN QUE ENFRENTAR EVENTUALIDADES BASTANTE POSTERIORES A LOS CÓMPUTOS, Y POR TANTO PARA MI GUSTO SERÍA PREFERIBLE DEJAR COLCHÓN PRESUPUESTAL A EFECTO DE PREMIAR EN CALIDAD DE, BONO, NO SÉ, DE COMPENSACIÓN POR BUEN DESEMPEÑO, Y EN LOS CASOS QUE ASÍ SE REQUIERA POR NECESIDADES DEL PROCESO MISMO QUE OBLIGUEN A ESOS CONSEJOS A MANTENERSE, PREVISTO

CON SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, Y ESO ME PARECE NO TENDRÍA EL PROBLEMA FORMAL, DE EN CALIDAD DE QUE SE VA A EJERCER EL PAGO, CREO ENTONCES QUE AÚN CUANDO SI ES OBLIGADO QUE A LOS CONSEJOS DISTRITALES YA ACORDADOS, A LOS INTEGRANTES DE ESTOS CONSEJOS DISTRITALES SE LES CONVOQUE EN ESTA SEMANA PREVIA A SU INSTALACIÓN, CREO QUE LO MÁS CLARO DEBERÍA DE SER LO MÁS DECENTE PARA EXPONERLES Y SERÍA QUE ESA SEMANA SERÍA ESO, LA CAPACITACIÓN QUE TODAVÍA NO VA A DEVENGAR GRATIFICACIÓN O COMO SE LLAME, A NO SER DE QUE EN LO LEGAL, EN LO FORMAL LEGAL NO HAYA NINGÚN PROBLEMA PUES PROCEDAMOS, PERO YO SIENTO QUE EN TANTO NO SE RINDA LA PROTESTA DE LEY SÍ HAY PROBLEMA DE LA FIGURA A LA QUE SE VA HACER EL PAGO, Y LO QUE SE PUDIERA HACER A FIN DE QUE LOS INTEGRANTES DE ESTOS CONSEJOS NO SE QUEDARAN EN VEREMOS, ES GARANTIZARLES QUE AL CERRAR EL PROCESO HABRÍA ESA SEMANA EXTRA, PERO SERÍA CERRANDO NO DE INICIO, ES EN TODO CASO UNA INQUIETUD, SI LOS SEÑORES ABOGADOS NO LE VEN PROBLEMA AL ASUNTO TAMPOCO TENDRÍAMOS NINGUNA OPINIÓN EN CONTRA DE QUE LA CONTRATACIÓN FUERA A PARTIR DEL 23 DE ENERO, GRACIAS. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL LIC. FELIPE GUARDADO MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA: GRACIAS, BUENO, SOBRE EL PUNTO QUE MENCIONA EL INGENIERO DEL REAL, QUIERO MENCIONAR QUE EL ARTÍCULO 49, DE LA LEY ELECTORAL, DE LA LEY ORGÁNICA, NOS MARCA QUE ES A MÁS TARDAR EL 1 DE FEBRERO, VAMOS, EL TEXTO DICE, LOS CONSEJOS DISTRITALES DEBERÁN QUEDAR INSTALADOS A MÁS TARDAR EL PRIMERO DE FEBRERO DEL AÑO DE LA ELECCIÓN, INSTALADOS, PARA EFECTOS DE LA TOMA DE PROTESTA DE LEY, AHORA EL ARGUMENTO QUE SE TOMA PARA QUE SEA UNA SEMANA ANTES, BUENO ES PARA LO QUE YA HEMOS MENCIONADO, PARA EFECTOS DE UNA MAYOR CAPACITACIÓN, DADO DE QUE UNA DE LAS CUESTIONES GRAVES QUE HUBO DE PARTE DEL IFE EN LA ELECCIÓN DEL 2006, FUE ESA UNA DE LAS FALLAS, LA FALTA DE UNA REAL Y PLENA CAPACITACIÓN, ESA ES LA RAZÓN, ENTONCES YO CONSIDERO QUE EL MISMO ARTÍCULO 49, NOS PUEDE DAR MARGEN PARA NO ESTAR MAS ALLÁ O MAS ACÁ DE LA LEY. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DE CONVERGENCIA, LIC. RAÚL ALEJANDRO RODRÍGUEZ REYNA, QUIEN EXPRESA: SERÍA SOBRE ESTE PUNTO, CREO YO QUE SEGÚN EL ACUERDO QUE SE ACABA DE APROBAR, EN EL PUNTO TERCERO DEL ACUERDO DICE, SE FACULTA AL CONSEJERO PRESIDENTE Y AL SECRETARIO EJECUTIVO PARA QUE EXPIDAN LOS NOMBRAMIENTOS QUE ACREDITEN LA PERSONALIDAD DE LOS CIUDADANOS DESIGNADOS COMO PRESIDENTES, SECRETARIOS Y CONSEJEROS DE LOS CONSEJOS DISTRITALES, Y EL NOVENO DICE, EL PRESENTE ACUERDO ENTRARÁ EN VIGOR AL MOMENTO DE SU APROBACIÓN, ENTIENDO YO QUE A PARTIR DE QUE SE LES ENTREGUE EL NOMBRAMIENTO POR PARTE DE USTEDES Y SIN NECESIDAD DE QUE HAYA UNA PROTESTA DE LEY FORMAL, PUES YA ESTÁN CONSIDERADOS COMO CONSEJEROS, POR LO CUAL NO CREO QUE HAYA INCONVENIENTE EN CUANTO A QUE SE LES LLEVE A CABO LA CAPACITACIÓN. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SÍ, CREO QUE NO RIÑE LA POSIBILIDAD DE HACER LA CONTRATACIÓN CON UNA SEMANA DE ANTICIPACIÓN, PERO ANTES SENADOR TREJO REYES. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C.P. JOSÉ ISABEL TREJO REYES, QUIEN EXPRESA: PERDÓN MI INSISTENCIA, Y SOLAMENTE PORQUE NO HAY DINERO EN EL INSTITUTO, YO INSISTIRÍA UN POCO EN LA POSIBILIDAD DE QUE LA PRIMERA RESPONSABILIDAD DE LOS ÓRGANOS ELECTORALES DISTRITALES FUERA LA CAPACITACIÓN DESDE EL PRIMERO DE FEBRERO HASTA EL 7 U 8, 10 DE FEBRERO, EXCLUSIVAMENTE LA CAPACITACIÓN, YA NOMBRADOS FORMALMENTE, YA CON SU NOMBRAMIENTO, YA CON SU TOMA DE PROTESTA CONSTITUCIONAL, YA CON RESPONSABILIDADES Y QUE ESA FUERA UNA DE LAS PRIMERAS ACCIONES INDEPENDIENTEMENTE DE LAS QUE LES MARCA LA LEY ELECTORAL QUE TENDRÁN QUE LLEVAR A CABO, EN LA CONFORMACIÓN DE SU OFICINA Y TODO ESTO QUE ES PROPIO DE LA ORGANIZACIÓN DE UNA ELECCIÓN, Y QUE ENTONCES PUDIÉRAMOS ESTAR AHORRANDO ESE DINERO, A MENOS DE QUE LOS CÁLCULOS HECHOS POR USTEDES PERMITIERAN QUE TUVIERAN ESE MARGEN, SI TIENE ESE MARGEN, BUENO, LOS ANGUSTIADOS SERÍAN LOS ADMINISTRADORES DE ESTE PROCESO, Y AHÍ YO DIRÍA A USTEDES, PUES HAY COMO LA VEAN, SI LA VEN QUE PUEDEN ASÍ, Y ESO VA EN ABONO PUES ADELANTE, PERO SINO Y SI SIENTEN QUE MI PROPUESTA PUDIERA NO IR EN DEMÉRITO DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y A FAVOR DEL PRESUPUESTO Y PUEDE FUNCIONAR, PUES TOMEN EN CUENTA Y EN 10 DÍAS PODEMOS TENER A NUESTROS CONSEJEROS ELECTORALES Y NUESTROS PRESIDENTES Y SECRETARIOS BIEN CAPACITADOS CON UN PROGRAMA ELABORADO POR USTEDES, TENDRÍAMOS CONSEJEROS BIEN CAPACITADOS, PORQUE DE TODAS MANERAS EN LOS PRIMEROS 10 DÍAS DE FEBRERO NO TENEMOS MAYOR ACTIVIDAD ELECTORAL, TODAVÍA HAY MUCHAS CONVOCATORIAS DE LOS PARTIDOS QUE NO HAY NI SIQUIERA CONVOCATORIAS FORMALES DE ELECCIÓN DE CANDIDATOS, ENTONCES NO QUIERO FRIVOLIZAR DE NINGUNA MANERA LA SITUACIÓN, PERO MÁS BIEN TENDRÍAN USTEDES LA PALABRA PRESUPUESTAL Y LA DECISIÓN, PORQUE FINALMENTE PUES ES UNA DECISIÓN QUE USTEDES TIENEN QUE TOMAR, SERÍA ESO SEÑOR PRESIDENTE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA CONSEJERA ELECTORAL, LIC. ROSA ELISA ACUÑA MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA: GRACIAS PRESIDENTE, BUENO YO SÍ ESTARÍA INSISTIENDO EN LA PROPUESTA INICIAL DE QUE FUERA UNA SEMANA, AL MENOS UNA SEMANA, AUNQUE ESTO SONARA A REGATEO, NO LO ES TANTO, Y QUE LA FECHA DE INICIO PARA LA CONTRATACIÓN SI FUERA EL LUNES, ES LUNES 22 Y TOMÁRAMOS LOS 5 DÍAS PARA PODER ESTAR EN CONDICIONES DE CAPACITAR Y A PARTIR DEL 27 ESTAR INSTALANDO, PORQUE HAY QUE RECORDAR QUE LA FECHA LÍMITE ES EL PRIMERO DE FEBRERO, PERO PODEMOS TENER SÍ, DESDE ANTES EMPEZAR CON LAS INSTALACIONES EN LOS DIFERENTES DISTRITOS, ADEMÁS, BUENO SERÍA PERTINENTE MENCIONAR QUE UNA DE LAS ACTIVIDADES QUE SE HAN COMENTADO EN ESTA MESA, QUE SERÍA EL REGISTRO DE CANDIDATOS, PUES SÍ EFECTIVAMENTE ES HASTA ABRIL, PERO LA INTENCIÓN DE TENER A LOS COMPAÑEROS YA CON DISPOSICIÓN PARA EL INSTITUTO ES PARA ACTUALIZARLOS EN TODA

LA REGLAMENTACIÓN NUEVA, REGLAMENTO DE SESIONES, INCLUSO EL REGLAMENTO DE PRECAMPANAS, EL REGLAMENTO PARA EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR ELECTORAL, EL PROPIO LINEAMIENTO DEL REGISTRO DE CANDIDATOS ETCÉTERA, TAMBIÉN HABRÍA QUE RECORDAR QUE DENTRO DE LOS 20 DÍAS SIGUIENTES A LA INSTALACIÓN SE ACREDITARÁN LOS REPRESENTANTES DE PARTIDO ANTE LOS CONSEJOS, Y BUENO UN SINFÍN DE ACTIVIDADES QUE YA PODRÍAMOS IR AFIANZANDO, QUE SI BIEN ES CIERTO, LAS PERSONAS QUIENES HAN VIVIDO YA LOS PROCESOS ELECTORALES PUEDEN SER HASTA RUTINARIAS O ASPECTOS COTIDIANOS, PERO QUE TAMBIÉN HAY QUE CONSIDERAR QUE EN ESTA OCASIÓN SEGÚN TENGO ENTENDIDO LA PROPUESTA DE LA CAPACITACIÓN INCLUIRÍA A TODOS LOS CONSEJEROS ELECTORALES, NO SOLAMENTE A SECRETARIOS Y PRESIDENTES, QUE HA SIDO TAMBIÉN UN RECLAMO EN LAS ENTREVISTAS, DE QUE SIEMPRE LOS CONSEJEROS HAN QUEDADO FUERA DE LOS CURSOS DE INDUCCIÓN, ENTONCES PENSANDO EN ESTO YO SÍ COMENTARÍA PUES QUE CREO QUE NO SERÍA DINERO MAL EMPLEADO, CREO QUE LLEGARÍAMOS AL DÍA DE LA SESIÓN DE INSTALACIÓN CON PERSONAS MEDIANAMENTE YA ADENTRADAS EN LOS TEMAS QUE VAN A TENER QUE ENFRENTAR YA COMO FUNCIONARIOS ELECTORALES, Y QUE DE UNA U OTRA MANERA PODRÍAMOS SALVAR YA VERÍAMOS LEGALMENTE COMO HACERLE PARA VER LO DE LA REMUNERACIÓN, EL CONTRATO O EL NOMBRAMIENTO EN CASO DE ALGUNOS YA SE VERÍA QUE NO RIÑERA CON LA ACTIVIDAD QUE VAN A DESEMPEÑAR Y CON LA FORMA EN QUE VAN A RECIBIR ESTA COMPENSACIÓN, OTRO ASPECTO Y QUE ME PARECE SUMAMENTE IMPORTANTE, ES QUE ESTAS PERSONAS, LOS COMPAÑEROS VAN A TENER TAMBIÉN EN ALGUNOS CASOS QUE TRASLADARSE, DE JUAN ALDAMA, SOMBRERETE, CONCEPCIÓN DEL ORO, A RECIBIR EL CURSO DE INDUCCIÓN Y QUE BUENO, TAMBIÉN CON UN POCO DE SENSIBILIDAD SÍ DOTARLOS DEL MEDIO ECONÓMICO PARA QUE PUEDAN INCLUSO TRANSPORTARSE, DE LO CONTRARIO SÍ ESTARÍAMOS QUIZÁ EXIGIENDO LA RESPUESTA SIN QUE EXISTA LA CORRESPONDENCIA POR PARTE DEL INSTITUTO, YO CREO QUE, AUNQUE BUENO, EL VIÁTICO PUEDE SER NO TAN GRANDE PARA UNA PERSONA QUE NO TENGA EMPLEO O QUE DE MOMENTO NO DISPONGA DE ESA CANTIDAD, SÍ SERÍA MUY IMPORTANTE PARA NOSOTROS QUE ESTUVIERA LA TOTALIDAD DE LOS COMPAÑEROS YA EN CONDICIONES DE SER CAPACITADOS, Y BUENO SERÍA NADA MÁS LA PROPUESTA ESA DE QUE EMPEZÁRAMOS CON EL LUNES PARA QUE FUERA LA SEMANA, SERÍA CUANTO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL LIC. FELIPE GUARDADO MARTÍNEZ, QUIEN EXPRESA: BUENO, DE HECHO SON MÁS DÍAS, O SEA, NO ES ÚNICAMENTE UNA SEMANA, O SEA, QUE TE ESTOY HABLANDO, DE 8 DÍAS, 9 DÍAS VERDAD, YA QUE TOMÉ AHORA LA PALABRA, HAY UNA SITUACIÓN QUE HABRÍA QUE MENCIONAR, YO NO ESTOY EN CONTRA DE QUE SE CONTRATEN DESDE UNA SEMANA ANTES, LO QUE SI ES QUE HAY QUE CONSIDERAR ES QUE EL PRESUPUESTO ESTA EN EL AIRE, Y DE CONTRATARSE UNA SEMANA ANTES A LOS CONSEJEROS DISTRITALES IMPLICA IGUALMENTE DARLES EL MISMO TRATAMIENTO A LOS CONSEJOS MUNICIPALES, ASÍ ES ENTONCES, ESO IMPLICA DIGAMOS UN POCO MÁS DE 700 MIL PESOS, SI MAL NO ANDO, ENTONCES HABRÁ QUE CONSIDERAR ESO EN PRINCIPIO, AHORA EL ASUNTO DE LA CAPACITACIÓN, BUENO, PUES YO CREO QUE SE

PUEDE REALIZAR DESDE EL UNO, O SEA DESDE QUE SON CONTRATADOS EN VIRTUD DE LA LEY, YO SÍ QUISIERA MENCIONARLES QUE ESTE ES UN ASUNTO QUE YO LO HE TRAÍDO DESDE QUE SE PLANTEÓ, LOS ELEMENTOS O TÉRMINOS DE LA CONVOCATORIA, INCLUSIVE YO VOTÉ EN ESE PUNTO EN CONTRA DE LA CONVOCATORIA, INSISTO ÚNICAMENTE EN ESE PUNTO, PERO ENTONCES QUIZÁ QUEPA INSISTIR CON ESA REFLEXIÓN, EL PRESUPUESTO ESTÁ EN EL AIRE, EN LO PERSONAL BUENO, PUES YA EL SÁBADO NOS TOCÓ ESTAR CON EL SECRETARIO, Y ÉL NOS HABLABA DE LO DESEABLE Y LO POSIBLE VERDAD CLARO QUE ÉL ESTÁ EN BUENA DISPOSICIÓN PARA DARNOS EL APOYO, MÁS ES UN ASUNTO QUE PUEDE HABER CONSECUENCIAS HASTA CIERTO PUNTO GRAVES, EN CUANTO AL TEMA QUE ESTAMOS MENCIONANDO, EN CUANTO A LOS TIEMPOS DE CONTRATACIÓN. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C.P. JOSÉ ISABEL TREJO REYES, QUIEN EXPRESA: GRACIAS, SEÑOR PRESIDENTE, BUENO PUES ME MUEVE A LA REFLEXIÓN, YA CON EL COMENTARIO DEL CONSEJERO FELIPE GUARDADO, PORQUE MI COMPAÑERO GILBERTO DEL REAL HABÍA HECHO ESA PRIMERA ACOTACIÓN, CON PRECISIÓN, QUE TAMBIÉN COINCIDÍA DESDE UN INICIO, PERO QUE YO NO ESCUCHABA UNA CONSECUENCIA POR PARTE DE ALGÚN CONSEJERO O CONSEJERA ELECTORAL, SÍ, SI HAY CONSECUENCIAS O ATENUANTES QUE NOS PONGAN EN ENTREDICHO LA CONTRATACIÓN, VALDRÍA LA PENA LA RECONSIDERACIÓN DE ESA SEMANA PARA QUE NO ENTREMOS EN CONTROVERSIAS DE CARÁCTER LABORAL SOBRE TODO, LABORAL Y JURÍDICO ELECTORAL, PORQUE YO ESGRIMO UN PAR DE ARGUMENTOS, SI NOS METIÓ EN PROBLEMAS LA NUEVA LEY ELECTORAL CUANDO LE PROPORCIONA TODOS SUS DERECHOS LABORALES A LOS CONSEJEROS, Y AUNQUE YO NO ESTOY SEGURO DE QUE PUDIERA SER A TODOS LOS CONSEJEROS ELECTORALES EN TODOS LOS NIVELES, PORQUE ES UN ASUNTO QUE EMPEZAREMOS A DISCUTIR APENAS EN LA PRÓXIMA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL, DE CUALES SON LOS ALCANCES DE LA REFORMA, TANTO LA QUE NO SE MOVIÓ COMO LA QUE FINALMENTE SE MOVIÓ EN LA CORTE, PERO VAMOS A CONSIDERAR QUE EL CRITERIO DEFINITIVO FUERA, SE LES PAGA A TODOS, YO ENTIENDO QUE DESDE QUE ENTRAN EN FORMALES FUNCIONES, LA APRECIACIÓN QUE HACÍA MI COMPAÑERO RAÚL RODRÍGUEZ DE CONVERGENCIA, DECIR, BUENO, DESDE EL MOMENTO QUE ESTE CONSEJO GENERAL LES OTORGA EL NOMBRAMIENTO EN UNA SESIÓN COMO ESTA, LES NOTIFICA QUE HAN SIDO NOMBRADOS CONSEJEROS ELECTORALES PARA LOS EFECTOS DE SU FUNCIÓN, YA TIENE LA PERSONALIDAD, ESO TAMBIÉN PUDIERA SER DISCUTIBLE, DE LO QUE NO TENGO LA MENOR DUDA, QUE LA PRIMERA PRECISIÓN QUE HACIA GILBERTO DEL REAL, EN EL SENTIDO DE QUE ENTRA EN FUNCIONES, TOMA PROTESTA Y TIENE LA PERSONALIDAD JURÍDICA CUMPLE CON LO QUE LOS ABOGADOS LLAMAN LOS EXTREMOS DE LA LEY, Y EN MI OPINIÓN ES IMPORTANTE QUE CADA SITUACIÓN ELECTORAL CUMPLA CON LOS EXTREMOS DE LA LEY EN CADA ACTO DE AUTORIDAD, DE LO QUE SÍ ESTARÍA SEGURO ES DE QUE EL PRIMERO DE FEBRERO TOMANDO PROTESTA LAS AUTORIDADES ELECTORALES DISTRITALES, YA NO TENDRÍAMOS NINGÚN PROBLEMA PARA CUALQUIER DECISIÓN DE CARÁCTER JURÍDICO, NI UNO SOLO, NO ESTARÍA EN CONTROVERSIA UNO SOLO DE LOS CONSEJEROS, PRESIDENTES, O DISTRITALES NI

LOS SECRETARIOS, Y AHORA YA VIMOS QUE HAY UNA DISCUSIÓN YA VIMOS QUE HAY UNA POSTURA DE UN CONSEJERO ELECTORAL, DEL SEÑOR CONSEJERO FELIPE GUARDADO, QUE CONSIDERA INCLUSIVE COMO GRAVE EL TEMA, VALDRÍA LA PENA LA REFLEXIÓN RESPETANDO EVIDENTEMENTE LA POSTURA CON SUS ARGUMENTOS DE LA SEÑORA CONSEJERA ROSA ELISA, QUE SÍ ARGUMENTA PORQUÉ LA NECESIDAD DE LA CAPACITACIÓN, YO LO QUE PEDIRÍA ES QUE A VER SI SE TOMARA EN CUENTA EL EQUILIBRIO DE LA CONSECUENCIA DE CARÁCTER JURÍDICO LABORAL, Y A LO MEJOR NO ESTARÍAMOS EN NINGÚN PROBLEMA POR UNA SEMANA, EN NINGÚN PROBLEMA, Y POR UNA SEMANA PUDIÉRAMOS ESTAR EN PROBLEMAS, HASTA FINANCIEROS, Y LUEGO EL PROBLEMA A FUTURO QUE PLANTEA BIEN EL LICENCIADO FELIPE GUARDADO, UNA SEMANA ANTES TAMBIÉN A TODOS LOS CONSEJOS MUNICIPALES, Y QUE ENTONCES TAMBIÉN ES UN PROBLEMA DE CARÁCTER FINANCIERO, A LA MEJOR POR TODO ESTE FUTURISMO QUE HAY YA EN MUCHOS PARTIDOS YA CON CANDIDATOS Y PRECANDIDATOS EN CAMPAÑA, A LO MEJOR NO NOS TUVIÉRAMOS QUE AGUANTAR HASTA EL LÍMITE MÁXIMO DE LA INSTALACIÓN DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES, PUES ESA PUDIERA SER UNA ATENUANTE QUE EN SU MOMENTO TENDRÍAMOS QUE TOMAR EN CUENTA, SOBRE TODO EL ÓRGANO MÁXIMO, PERO ENTONCES TAMPOCO TENDRÍAMOS PROBLEMAS DE CARÁCTER JURÍDICO, PORQUE SI SE DECIDIERA NO LLEGAR AL PLAZO FATAL DE LA INSTALACIÓN DE LOS CONSEJOS MUNICIPALES, SINO DENTRO DEL PROCESO DE LA LEY ADELANTARLOS, PUES NO TENDRÍAMOS PROBLEMAS DE CARÁCTER JURÍDICO LABORAL, PERO YA TAMBIÉN SE VERÍA EL PROBLEMA DEL DINERO, ENTONCES UN ARGUMENTO MÁS A LA REFLEXIÓN QUE YO HACÍA, NO LO APROVECHO SOLAMENTE LO SUMO A LOS ARGUMENTOS QUE YO ESGRIMÍA PARA REFORZAMIENTO, DE DECIR, AGUANTÉMONOS HASTA EL PRIMERO DE FEBRERO PARA SU CONTRATACIÓN FORMAL, PAPELEO, DOCUMENTOS, CONTRATOS, Y A PARTIR DE PRIMERO DE FEBRERO, CONTRATADOS Y TOMANDO SU PROTESTA Y TODAS Y CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DE LOS CONSEJOS ELECTORALES, TENDRÍAN CADA HECHO UNA GARANTÍA JURÍDICA DE CERTEZA, PARA PARTIDOS, PARA CANDIDATOS Y PARA CIUDADANOS, DE TAL MANERA QUE RETOMO, TOMO LA INTERVENCIÓN DEL SEÑOR FELIPE GUARDADO PARA HACER ESENCIALMENTE JUNTO CON SU POSTURA LA MÍA Y LA REFLEXIÓN QUE HACIA GILBERTO DEL REAL, TAMBIÉN YO AHÍ REFORZARÍA CON ESAS POSTURAS MI PROPUESTA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA A LA REPRESENTANTE DE ALTERNATIVA SOCIALDEMÓCRATA Y CAMPESINA, L.T.S. IRMA ROSA HERNÁNDEZ RÍOS, QUIEN EXPRESA: GRACIAS, PUES JUSTAMENTE PORQUE EL SÁBADO SE TRABAJÓ EN LA EXPECTATIVA DE PRESENTAR UNA PROPUESTA DE AMPLIACIÓN DE PRESUPUESTO, Y QUE ESTAMOS EN ESA INDEFINICIÓN AL RESPECTO, PUES CREO QUE SÍ VALE LA PENA RECORDAR QUE EN OTRO MOMENTO DE SESIÓN DE ESTE CONSEJO, TAMBIÉN SE HABLÓ DE LA CAPACITACIÓN A LA QUE ESTAMOS MENCIONANDO, TANTO EN EL CASO DE DISTRITOS COMO DE CONSEJOS MUNICIPALES, Y QUE EFECTIVAMENTE HACÍAMOS EN AQUEL ENTONCES MENCIÓN DE QUE HAY ESPACIOS EN LAS FECHAS FATALES O LAS FECHAS DE CUMPLIMIENTO DE DETERMINADA ETAPA DEL PROCESO, HAY CIERTOS VACÍOS EN LOS QUE INCLUSO HABLAMOS DE QUE PODRÍAMOS HACER NO SOLO UNA CAPACITACIÓN AL INICIO, SINO

APROVECHANDO ESOS PLAZOS EN LOS QUE DE PRONTO LOS DISTRITOS PARECIERA NO TIENEN UNA CARGA DE TRABAJO PESADA, PODRÍA HACERSE UNA SEGUNDA ETAPA DE CAPACITACIÓN YA ENFOCADA EN ACTIVIDADES SUBSECUENTES, ENTONCES EN EL CASO DE ALTERNATIVA Y CON ESAS CONSIDERACIONES SÍ ESTAMOS TAMBIÉN EN EL PLANTEAMIENTO DE QUE SE ACUDA O SE ESTÉ EN LOS LIMITES DE INSTALACIÓN, Y POSTERIORMENTE SE ESTÉ INICIANDO ESE PROCESO DE CAPACITACIÓN, DADO QUE EL PERIODO FATAL ES LA INSTALACIÓN, EN LA CAPACITACIÓN HAY DIFERENTES MOMENTOS EN LOS QUE LO PODEMOS ESTAR HACIENDO O LO PUEDEN ESTAR HACIENDO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL LIC. EDGAR LÓPEZ PÉREZ, QUIEN EXPRESA: GRACIAS, PRESIDENTE, BUENO YO ANTES DE REFERIRME UN POCO A LAS CONSECUENCIAS JURÍDICO ELECTORALES A LAS QUE HACÍA MENCIÓN EL CONTADOR TREJO, YO SÍ QUISIERA MÁS QUE NADA RESALTAR EL MANDATO CONSTITUCIONAL, DE QUE TODA LA FUNCIÓN ELECTORAL DEBE SER BASADA EN EL PRINCIPIO DEL PROFESIONALISMO, TODA, INCLUSO LA QUE REALIZAN LOS FUNCIONARIOS DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, AHORA, PARA QUE HAYA ESE PRINCIPIO, ESE CUMPLIMIENTO AL PRINCIPIO DE PROFESIONALISMO DEBE DE HABER UNA BUENA CAPACITACIÓN, YO CREO QUE EN DÍAS ANTERIORES HEMOS COINCIDIDO TODOS EN QUE LA CAPACITACIÓN ES LA PIEDRA ANGULAR QUE SOSTIENE TODO PROCESO ELECTORAL, EN ESE SENTIDO YO CREO QUE A TODOS NOS PREOCUPA LA CUESTIÓN DE PRESUPUESTO DEFINITIVAMENTE, PERO TAMBIÉN NO PODEMOS ARRIESGARNOS A DEJAR YA DESDE ESTE MOMENTO FISURAS EN EL PROCESO ELECTORAL, YO QUISIERA REFERIRME, NO ME VOY MUY A FONDO, EL ARTÍCULO 50 PÁRRAFO PRIMERO FRACCIÓN PRIMERA, SEÑALA QUE LOS CONSEJOS DISTRITALES ELECTORALES TENDRÁN EN SUS RESPECTIVOS DISTRITOS LAS SIGUIENTES ATRIBUCIONES, SOLAMENTE ME VOY A REFERIR A UNA, HACER CUMPLIR LAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN Y DE LAS LEYES DE LA MATERIA, ESA OBLIGACIÓN, ESA ATRIBUCIÓN LES CORRESPONDE A LOS CONSEJOS DISTRITALES A PARTIR DEL PRIMERO DE FEBRERO, DESDE ESE MOMENTO DE INSTALACIÓN YA DEBEN DE ENTRAR CON TODAS LAS HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA CUMPLIR ESAS ATRIBUCIONES, Y SI NO SE LAS DAMOS PREVIAMENTE, SOLAMENTE SE VAN A VOLTEAR A MIRAR Y VA A HABER UNA SERIE DE LLAMADAS QUE NO VAN A PODER CUMPLIR CON SUS ATRIBUCIONES, YO ME QUIERO IR UN POCO AL CONTENIDO DE UN REGLAMENTO QUE HACE APENAS UNOS CUATRO MESES TERMINAMOS DE APROBAR, Y QUE ES EL REGLAMENTO RELATIVO A LAS SUSTANCIACIÓN DE QUEJAS ADMINISTRATIVAS, ESE REGLAMENTO ES UNA INNOVACIÓN EN LA VIDA ELECTORAL DEL ESTADO, SE LE ESTÁN DANDO ATRIBUCIONES TOTALMENTE NUEVAS A LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES, LES ESTAMOS DANDO ATRIBUCIONES PARA QUE SUBSTANCIEN QUEJAS ADMINISTRATIVAS, LAS QUEJAS ADMINISTRATIVAS SE PUEDEN PRESENTAR EN CUALQUIER MOMENTO, EN ESTE MOMENTO, MAÑANA, PASADO, Y ELLOS YA VAN A TENER EL PRIMERO DE FEBRERO LA OBLIGACIÓN DE SUSTANCIARLAS Y TIENE TÉRMINOS FATALES DE 24 HORAS, DE 48 HORAS, DE 72, ENTONCES EL PRIMERO DE FEBRERO LES VAMOS A DECIR ESPÉRENSE UNA SEMANA PARA CAPACITARLOS, Y NO CUMPLAN CON ESOS PLAZOS, ESPÉRENSE, ENTONCES YA VAMOS A ESTAR VIOLANDO LA LEY, ES POR ESO QUE YO APELO A

QUE SINO SE PUEDEN TENER ESOS 15 DÍAS DE COLCHÓN DE TIEMPO PARA UNA DEBIDA CAPACITACIÓN Y ESTAR EN CUMPLIMIENTO DEL PRINCIPIO DE PROFESIONALISMO, BUENO CUANDO MENOS YA UNA SEMANA, ES MÍNIMO, Y YO ESTOY CONSCIENTE DE LA CUESTIÓN DE PRESUPUESTO DEFINITIVAMENTE, PERO NO PODEMOS ARRIESGAR A DEJAR DESDE ESTE MOMENTO FISURAS DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DEL PROCESO ELECTORAL. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL CONSEJERO ELECTORAL LIC. ALFREDO CID GARCÍA, QUIEN EXPRESA: GRACIAS, SEÑOR PRESIDENTE, SOLO PARA PRECISAR, HASTA QUE PUNTO EFECTIVAMENTE TENEMOS FACULTADES PARA CONTRATAR O NO A LOS CONSEJEROS DISTRITALES Y MUNICIPALES, PUES EL ARTICULO 49 DE LA LEY ORGÁNICA NOS DICE CLARAMENTE CUALES SON LAS CONDICIONES, NOS DICE QUE LOS CONSEJOS DISTRITALES DEBERÁN QUEDAR INSTALADOS A MÁS TARDAR EL DÍA PRIMERO DE FEBRERO, ES DECIR, ES UNA FECHA LÍMITE QUE PUEDE HABER TENIDO UN COMIENZO INCLUSO DESDE LA INSTALACIÓN DE ESTE CONSEJO PARA EL PROCESO ELECTORAL, O SEA DESDE AHÍ HASTA EL PRIMERO DE FEBRERO, PORQUE LO QUE SE MARCA ES TIEMPO TOPE PARA SU INSTALACIÓN, NO EL PREVIO, Y DICE INCLUSO, CONCLUYENDO SUS FUNCIONES AL TÉRMINO DEL PROCESO ELECTORAL Y ESTABAN PROPUESTOS PARA EL 15 DE JULIO, NO TERMINA AHÍ EL PROCESO ELECTORAL, SIN EMBARGO EL MISMO ARTÍCULO NOS DICE, DE CONFORMIDAD CON EL ACUERDO QUE AL RESPECTO EMITA EL CONSEJO GENERAL, NOS ESTÁ FACULTANDO LA LEY PARA QUE NOSOTROS DETERMINEMOS EL INICIO Y EL FINAL DE CADA UNO DE LOS CONTRATOS, ESTÁ PERFECTAMENTE ESTABLECIDO DENTRO DEL ARTICULO 49 EN SU PÁRRAFO SEGUNDO, YO CREO QUE AQUÍ NO DEBE DE HABER DUDA SOBRE LA CAPACIDAD QUE TIENE ESTE ÓRGANO ELECTORAL DE FIJAR ESTE ACUERDO QUE NOS SEÑALA LA LEY PARA EL INICIO Y PARA EL TÉRMINO DE LAS FUNCIONES DE LOS CONSEJEROS ELECTORALES, DE TAL MANERA QUE EFECTIVAMENTE NOS VEMOS EN ESTE MOMENTO PRECISADOS A TENER QUE VALORAR UN ELEMENTO QUE INCLUSO, EN TÉRMINOS DE UNA LÓGICA NO TENDRÍA QUE VALORARSE, PORQUE SABEMOS QUE A MAYOR CAPACITACIÓN OBTIENEN LOS RESULTADOS SON MEJORES, Y QUE SIN EMBARGO TENEMOS QUE SACRIFICARLOS, PORQUE OBTIENEN LOS RESULTADOS SON MEJORES, Y QUE SIN EMBARGO TENEMOS A LA MANO EL RECURSO SUFICIENTE CON EL CUAL SE HABÍA PLANEADO EN UNA PRIMERA INSTANCIA EL EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DE LOS CONSEJOS, SE HABÍA PENSADO Y SE ESTIPULÓ EN LA CONVOCATORIA QUE SERÍA A PARTIR DEL DÍA 16 DE ENERO, BIEN, YO CREO QUE SÍ, TENEMOS QUE SER CONGRUENTES CON EL HECHO DE QUE NO TENEMOS LA CAPACIDAD ECONÓMICA EN ESTE MOMENTO, PERO TAMPOCO NO TENEMOS PORQUE ABANDONAR LA INTENCIÓN DE QUE EFECTIVAMENTE SE PROFESIONALICE EL PERSONAL QUE VA A FORMAR PARTE DEL INSTITUTO, PORQUE ES LA BASE FUNDAMENTAL YO VUELVO A INSISTIR, QUE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA Y LOS CONSEJOS ELECTORALES SON EL ÓRGANO NEURÁLGICO DE LA ELECCIÓN, SON LOS ELEMENTOS PRIMORDIALES EN LOS CUALES SE VA A SOPORTAR EL PROCESO ELECTORAL, EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, Y AHÍ QUE ENTONCES NO PODEMOS POR NINGÚN MOTIVO, INCLUYENDO LA FALTA DE RECURSOS, DEJAR A UN LADO UN ELEMENTO QUE NOS PUEDE AYUDAR A QUE PRECISAMENTE SE PUEDAN RESOLVER TODOS O LA MAYORÍA DE LOS PROBLEMAS QUE SE PRESENTAN EN

LAS PROPIAS ELECCIONES, DE AHÍ QUE ENTONCES YO SÍ ME SUMO NUEVAMENTE A LA PROPUESTA QUE HAY PARA QUE SE CONTRATEN CON UNA SEMANA, Y QUE EN ESA SEMANA EFECTIVAMENTE SE LES PUEDAN DAR ELEMENTOS, QUE INCLUSO ANTES NO SE TENÍAN, COMO ES LO QUE ACABA DE SEÑALAR EL COMPAÑERO EDGAR LÓPEZ, RELACIONADO CON EL PROCESO ADMINISTRATIVO SANCIONADOR, QUE EFECTIVAMENTE ES NUEVO Y QUE EFECTIVAMENTE NI SIQUIERA SE CONOCE, Y QUE SIN EMBARGO RECAE DE MANERA DIRECTA EN LAS FUNCIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES, YO CREO QUE SÍ DEBEMOS DE HACER UN ESFUERZO Y EFECTIVAMENTE SIENDO CONGRUENTES CON EL ELEMENTO PRIMORDIAL QUE ES LA FALTA DE RECURSOS, PUES AL MENOS NO ABANDONAR LA IDEA ORIGINAL Y QUE PODAMOS DARLE UN SOPORTE AUNQUE SEA, NO EL QUE HABÍAMOS PENSADO, PERO SÍ EL QUE NOS PERMITA QUE TENGAN ELEMENTOS QUE TAMBIÉN A SU VEZ PUEDAN FACILITARLES LOS TRABAJOS A LOS INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS, SERIA CUANTO SEÑOR PRESIDENTE . - - - - -

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C.P. JOSÉ ISABEL TREJO REYES, QUIEN EXPRESA: GRACIAS SEÑOR PRESIDENTE, YO ESTARÍA ESPERANDO QUE EN LA INTERVENCIÓN DEL CONSEJERO ALFREDO CID TAMBIÉN LEYERA EL PUNTO NUMERO 3, DEL ARTICULO 49, PUNTO NUMERO 3 DICE, LOS CONSEJOS DISTRITALES INICIARÁN SUS SESIONES LA PRIMERA QUINCENA DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DE LA ELECCIÓN, A PARTIR DE ESA FECHA Y HASTA LA CONCLUSIÓN DE SUS FUNCIONES SESIONARÁN POR LO MENOS 2 VECES AL MES, LA PRIMERA SESIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES PUEDE SER EL 15 DE FEBRERO, O EL 14 DE FEBRERO, TENDRÍAN PARA LLEVAR ACABO LA SESIÓN CON SOLVENCIA LA POSIBILIDAD DE TENER 13 DÍAS DE CAPACITACIÓN, 13, ¿QUE HACEN LOS CONSEJOS DISTRITALES?, HACER CUMPLIR LA DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN Y DE LAS LEYES DE LA MATERIA, ASÍ COMO LOS ACUERDOS DEL CONSEJO GENERAL Y LOS DEMÁS ÓRGANOS ELECTORALES COMPETENTES, 2, DETERMINAR EL NUMERO, TIPO, UBICACIÓN E INTEGRACIÓN DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA CON LOS REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS PREVISTOS EN LA LEY ELECTORAL, 3, PARTICIPAR EN LA INSACULACIÓN DE LOS CIUDADANOS, PARTICIPAR NO ES UNA FACULTAD EXCLUSIVA, PARTICIPAR EN LA INSACULACIÓN DE LOS CIUDADANOS QUE DEBAN FUNGIR EN LAS MESAS DIRECTIVAS DE LAS CASILLAS CONFORME LO QUE ESTABLE LA LEY DE LA MATERIA, ORGANIZAR Y LLEVAR ACABO LOS CURSOS DE CAPACITACIÓN ELECTORAL Y EXPEDIR LOS NOMBRAMIENTOS RESPECTIVOS, 4, ESTO YA ES PRÁCTICAMENTE EL DÍA DE LA ELECCIÓN, VIGILAR LA INSTALACIÓN DE LAS CASILLAS QUE CORRESPONDAN A SU ADSCRIPCIÓN EL DÍA DE LA JORNADA ELECTORAL, Y DE HAY EN ADELANTE TODAS SON POSTERIORES A LA JORNADA ELECTORAL, TENDRÍA BÁSICAMENTE DOS FUNCIONES ESENCIALESÍSIMAS ESTOY DE ACUERDO CON ESO CON EL SEÑOR ALFREDO CID, QUE ES DETERMINAR EL NÚMERO, TIPO, UBICACIÓN E INTEGRACIÓN DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA DE PRIMER NIVEL, CON LOS REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS PRECISOS EN LA LEY ELECTORAL Y DESPUÉS PARTICIPAR EN LA INSACULACIÓN, YO SÍ CREO QUE PUEDEN SER CAPACITADOS PARA ESO EN 13 DÍAS, Y QUE ENTREN EN SU PRIMERA SESIÓN DE CONSEJOS DISTRITALES TODOS, INCLUSIVE LOS CONSEJOS DISTRITALES PARA HOMOGENIZAR SU FUNCIÓN Y

VIGILANCIA POR PARTE DE USTEDES Y DE NOSOTROS EL 14 DE FEBRERO, EN LA PRIMER QUINCENA DE FEBRERO, YO SÍ CREO QUE TENEMOS TIEMPO PARA ESO, Y TENDRÍAMOS CERTEZA JURÍDICA, TIEMPO Y CERTEZA JURÍDICA, Y LOS ELEMENTOS ESTÁN EN LA LEY, YA SABEMOS NOSOTROS TODOS LOS AQUÍ PRESENTES, QUE UN ALTÍSIMO PORCENTAJE DE CASILLAS, NÚMERO, TIPO, DONDE VAN A ESTAR, PORQUE NO TENEMOS MUCHA POSIBILIDAD DE CAMBIARLA, NO TENEMOS UN RANGO DE POSIBILIDAD DE CAMBIARLAS, PORQUE YA SABEMOS HASTA DONDE ESTÁN LAS DIRECCIONES Y MÁS O MENOS SABEMOS QUE MUCHOS FUNCIONARIOS DE CASILLA VAN A TENER QUE SER RECONTRATADOS, TODO ESTO QUE YA SABEMOS Y QUE RECIÉN EL PROCESÓ ELECTORAL 2006, CON SUS ASEGUNES TIENE UNA BASE DE FUNCIONALIDAD, ENTONCES YO SÍ CREO QUE PODEMOS TENER UN AHORRO, Y YO SÍ CREO QUE AHORA MÁS VIENDO LAS FACULTADES Y LAS OBLIGACIONES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES, DE QUE PODEMOS INICIAR TRANQUILAMENTE EL PRIMERO DE FEBRERO, 10, 12 DÍAS DE CAPACITACIÓN, LA PRIMER SESIÓN, EL 14 DE FEBRERO, LA SEGUNDA EL 28, Y DESPUÉS ASÍ SUCESIVAMENTE, PORQUE EL REGISTRO DE CANDIDATOS VIENE HASTA ABRIL, NO TENGO EN ESTE MOMENTO LA FECHA, EL CRONOGRAMA DE LA SELECCIÓN DE LA INSACULACIÓN DE CIUDADANOS EN LA QUE TENDRÁ QUE PARTICIPAR LOS ÓRGANOS QUE ESO SERÍA UN DATO QUE A NOSOTROS COMO PARTIDOS NOS ESTARÍA PONIENDO EN ALERTA, DE QUE SI FUERA REALMENTE LA URGENCIA DE LA CAPACITACIÓN Y LA SELECCIÓN DE LAS MESAS DIRECTIVAS DE CASILLA, PERO TENGO CLARO QUE ESTE ÓRGANO, ESTE CONSEJO GENERAL VA A TENER LA ÚLTIMA PALABRA AL RESPECTO, POR LO TANTO AQUÍ ESTARÍAMOS CON ESA CAPACITACIÓN, ES DECIR, SON DECISIONES CONCURRENTES, NO SON DECISIONES QUE SE VAN A TOMAR SOLAS, POR ESO YO SEGUIRÍA EN LA INSISTENCIA DE QUE FUERA HASTA EL PRIMERO DE FEBRERO, AHORA REFORZANDO CON ESTOS ARGUMENTOS DE LEY MI POSTURA SEÑOR PRESIDENTE. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: BIEN, YO NO DEJO DE ADVERTIR LA PROPUESTA DE COMENZAR EL DÍA PRIMERO DE FEBRERO CON LA CONTRATACIÓN Y LA CAPACITACIÓN, EL QUE LOS RECURSOS QUE SE PUDIERAN UTILIZAR EN UN MOMENTO DADO PARA PAGAR ESA SEMANA DE EMOLUMENTOS A LOS CONSEJEROS PUDIERA SER UTILIZADA EN ESTA TAREA INTENSIVA DE CAPACITACIÓN QUE DEBIERA DAR COMIENZO A PARTIR DEL DÍA 2 O 3 DEL PROPIO MES DE FEBRERO, EN REALIDAD SIN EMBARGO TAMBIÉN SE PUEDE PENSAR DEL MODO CONTRARIO, EN LA CONVENIENCIA DE QUE CUANDO LOS CONSEJEROS SE HAGAN CARGO DE SUS RESPONSABILIDAD, PUES YA LLEVEN UNA SEMANA DE PREPARACIÓN QUE LES PERMITA, QUE EN EL MOMENTO QUE ASUMEN PUES SE SUMEN YA SOBRE LA BASE DE UNA ETAPA PREVIA DE ASIMILACIÓN DE CONOCIMIENTOS, EN LA CUAL SEGURAMENTE HABRÍA QUE PONER ÉNFASIS PRINCIPALÍSIMO EN LAS TAREAS QUE EN ESE MOMENTO ESTÉ LLEVANDO A CABO EL SISTEMA POLÍTICO ELECTORAL EN EL ESTADO, A FIN TAMBIÉN DE QUE SU COLABORACIÓN CON ESTE ÓRGANO PUEDA SER MÁS EXPEDITA Y EFECTIVA, PERO BUENO, SE HA AGOTADO AHÍ EL ORDEN DE ORADORES, EN REALIDAD HEMOS SIDO TAMBIÉN MUY FLEXIBLES CON LA DISCUSIÓN, YA LES LLAMABA LA ATENCIÓN EL LICENCIADO JÁQUEZ HACE UN MOMENTO, ACERCA DE QUE NÚMERO DE RONDAS LLEVAMOS, PERO ABRAMOS PUES ENTONCES ESTA ÚLTIMA

OPORTUNIDAD. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, ING. GILBERTO DEL REAL RUEDAS, QUIEN EXPRESA: GRACIAS, CONFIÓ EN QUE MUY BREVE, NO DEJA DE SER PREOCUPANTE LO QUE SEÑALABA EL CONSEJERO EDGAR, QUE VAN A HACER LOS CONSEJOS DISTRITALES SI AL DÍA SIGUIENTE DE INSTALARSE, EL PRIMERO DE FEBRERO LES LLEGAN RECURSOS DE LOS QUE YA TIENEN QUE CONOCER POR LEY, Y ESTO ME LLEVA A QUE DENTRO DEL ESQUEMA UN TANTO AUSTERO QUE ESTAMOS VIENDO, NO SOLAMENTE VA A SER UN PROBLEMA DE CAPACITACIÓN QUE BIEN SE PUEDE SUBSANAR COMO LO PROPONÍA EL REPRESENTANTE DE ACCIÓN NACIONAL, SINO TAMBIÉN DE ENORME COORDINACIÓN ENTRE EL CONSEJO GENERAL Y LOS CONSEJOS DISTRITALES, QUE PERMITAN QUE NINGÚN RECURSO POR CUESTIONES DE CAPACITACIÓN VAYA A TENER MAL DESTINO, Y POR MAL DESTINO ENTIENDO QUE NO SE LE DÉ EL TRATAMIENTO ADECUADO POR EL ÓRGANO, DE FORMA TAL QUE SI LOS PRIMEROS DÍAS SE EMPLEAN EN CAPACITACIÓN Y EN ESTA COORDINACIÓN INTENSA ENTRE EL QUEHACER DEL CONSEJO GENERAL Y EL QUEHACER DE LOS DISTRITALES, SIN DUDA SE VA A ESTAR GENERANDO EL AMBIENTE PROPICIO PARA QUE DURANTE LAS ACCIONES MISMAS YA DE LA PREPARATORIAS Y DE LA ELECCIÓN MISMA, PUES HAYA UNA ACTIVIDAD MUY COORDINADA CON EL CONSEJO GENERAL Y SUS INSTANCIAS, DE FORMA TAL QUE, ENTONCES A DONDE VOY ES, ESTE DETALLE QUE PUEDE SER MUY RELEVANTE YA SEÑALADO POR EL CONSEJERO EDGAR, SE PUEDE PERFECTAMENTE SUBSANAR HABIENDO ESA GRAN COORDINACIÓN ENTRE LOS DISTRITALES, PARTICULARMENTE CON LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, LO QUE PERMITIRÍA QUE QUEDARA ESE COLCHÓN DE LO QUE HABLABA YO HACE RATO ÚTIL PARA EL TRABAJO INTENSO DE CAPACITACIÓN, PERO TAMBIÉN ÚTIL QUIZÁ EN LOS MOMENTOS EN QUE MÁS SE VA A OCUPAR QUE ES AL CERRAR EL PROCESO ELECTORAL GRACIAS. ----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: BIEN, ANTES DE PROCEDER A LA VOTACIÓN ENTONCES Y ANTE ESTE CONJUNTO DE ELEMENTOS Y ANTE LA IMPOSIBILIDAD TAMBIÉN DE SEGUIR PRORROGANDO LA DISCUSIÓN MÁS ALLÁ DE LO DESEABLE, VAMOS A DECLARAR UN RECESO DE 5 MINUTOS, YO QUISIERA ANALIZAR EL PUNTO CON MIS COMPAÑERAS Y COMPAÑEROS CONSEJEROS, PARA UNA MAYOR PUNTUALIZACIÓN. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C.P. JOSÉ ISABEL TREJO REYES, QUIEN EXPRESA: INCLUSIVE SEÑOR PRESIDENTE, ME PERMITE UNA ACLARACIÓN, Y PRIMERAMENTE TIENE QUE TOMAR EN CUENTA QUE NO ESTÁ EN EL ORDEN DEL DÍA ESE PUNTO, PARA EFECTOS DE LA CERTEZA, TENDRÍA QUE PROPONER UNA MODIFICACIÓN DEL ACUERDO EN SU CONJUNTO, PUES PARA QUE TUVIERA ESA VALIDEZ, PORQUE HASTA SERÍA MOTIVO DE IMPUGNACIÓN, DIGO, SI LO PUEDEN DISCUTIR ESTARÍA MUY BIEN, Y NADA MÁS UNA ACLARACIÓN PARA EL COMPAÑERO DEL PRD, SI SOLO SI LAS SITUACIONES QUE SE PRESENTARAN ANTE EL ÓRGANO ELECTORAL DISTRITAL FUERAN DE SU COMPETENCIA, PORQUE SINO SON DE SU COMPETENCIA LO ÚNICO QUE HACE EL ÓRGANO ES REMITIRLOS AL CONSEJO GENERAL, NO TIENE OTRAS

ATRIBUCIONES EL CONSEJO DISTRITAL QUE LAS QUE LE SEÑALAN LA LEY Y QUE LOS ACABO DE LEER, ENTONCES TAMPOCO NOS ANGUSTIEMOS TANTO POR UNA SERIE DE SITUACIONES QUE SE PUEDEN PRESENTAR MILES, DENUNCIA DE CANDIDATOS, ACLARACIONES, EL CONSEJO TENDRÍA QUE MANDARLOS AL CONSEJO GENERAL PARA DISCUTIRLO, PORQUE TAMBIÉN PODEMOS PEDIR UNA SERIE DE SITUACIONES QUE NO LE COMPETEN AL ÓRGANO ELECTORAL. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: YO VOY A INSISTIR EN LA DECLARACIÓN DE UN RECESO DE 5 O 10 MINUTOS PARA ANALIZAR EL PUNTO CON MIS COMPAÑEROS, PERO SÍ QUISIERA HACER NOTAR SENADOR, A PROPÓSITO DE SU OBSERVACIÓN, DE QUE NO ESTÁ EN EL ORDEN DEL DÍA, RESULTA DE QUE EN EL ORDEN DEL DÍA TIENE QUE ESTAR PRECISAMENTE EN FUNCIÓN DEL CONTENIDO DE LA CONVOCATORIA EL PERIODO DE CONTRATACIÓN, Y QUE YO ME PERMITÍ TRAERLO A CUENTA PRECISAMENTE EN FUNCIÓN, UNO, DE QUE HAYA CERTEZA LEGAL SOBRE EL PERIODO DE CONTRATACIÓN Y AL MISMO TIEMPO TAMBIÉN APROVECHAR PARA AHORRAR ASÍ FUERE PARCIALMENTE ALGUNOS RECURSOS AL ESTADO, PORQUE DE OTRA MANERA ESTARÍAMOS CONTRATANDO INEQUÍVOCAMENTE SOBRE LA BASE DE LOS TÉRMINOS RIGUROSOS EN QUE ESTÁ EMITIDA LA CONVOCATORIA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: CONCEDE LA PALABRA AL REPRESENTANTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, C.P. JOSÉ ISABEL TREJO REYES, QUIEN EXPRESA: PERFECTO, TENEMOS VOTADO YA ESENCIALMENTE, USTEDES YA VOTARON, LA INTEGRACIÓN DE LOS CONSEJOS, AHORA YO LO QUE PEDIRÍA ES QUE EN EL CUERPO DEL DICTAMEN SE HICIERA LA MODIFICACIÓN CORRESPONDIENTE PARA QUE A LA HORA DE LA VOTACIÓN QUEDARA ASENTADO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: BIEN, ATENDIENDO LAS OBSERVACIONES DE MIS COMPAÑEROS CONSEJEROS ENTONCES VAMOS PROCEDER A LA VOTACIÓN, SIN RECESO, PORQUE NOS DICEN QUE YA FUE LA DISCUSIÓN MUY AMPLIA, ESPERAMOS UN SEGUNDITO NADA MÁS, SI SON TAN AMABLES, INTEGRADO DEBIDAMENTE O COMPLETAMENTE EL CONSEJO, SOLICITO AL SEÑOR SECRETARIO SE SIRVA TOMAR LA VOTACIÓN CORRESPONDIENTE CON RELACIÓN AL PERIODO DE CONTRATACIÓN, TOMANDO EN CONSIDERACIÓN QUE TENEMOS ENTONCES 2 FECHAS, QUE SERÍA EL 23 DEL MES DE ENERO O EL DÍA PRIMERO DE FEBRERO. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: BIEN, SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, LA VOTACIÓN SERÁ EN EL SENTIDO DE SI LA FECHA DE CONTRATACIÓN EMPIEZA EL 23 DE ENERO O EN SU CASO EL PRIMERO DE FEBRERO DEL 2007, CONCLUYENDO EN AMBOS TÉRMINOS EL 15 DE JULIO DE ESTE MISMO 2007, SERÍA TAL VEZ IMPORTANTE PREGUNTAR NOMINALMENTE, PRIMERO UNA PROPUESTA Y LUEGO LA OTRA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS ELECTORALES, SE LES SOLICITA MANIFESTAR EL SENTIDO DE SU VOTO CON RELACIÓN A LA FECHA DE CONTRATACIÓN DE LOS INTEGRANTES DE LOS CONSEJOS DISTRITALES, QUE SERÍA DESDE EL DÍA 23 DE ENERO DE 2007 Y CONCLUIRÍA EL DÍA 15 DE JULIO DE

2007, QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA SÍRVANSE
MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMO A LA
PRESIDENCIA QUE SON: -----

6 VOTOS A FAVOR. -----

CERO ABSTENCIONES. -----

UN VOTO EN CONTRA, DEL SEÑOR CONSEJERO ELECTORAL, LIC.
FELIPE GUARDADO MARTÍNEZ, EL CUAL SE AGREGA AL CUERPO DEL
ACUERDO. -----

SE APRUEBA POR MAYORÍA. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑOR SECRETARIO SÍRVASE
CONTINUAR CON EL DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA. -----

EL SECRETARIO EJECUTIVO: DOY CUENTA A LA PRESIDENCIA QUE EL
ORDEN DEL DÍA HA SIDO AGOTADO. -----

EL CONSEJERO PRESIDENTE: SEÑORAS Y SEÑORES CONSEJEROS
ELECTORALES, SEÑORES REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS
POLÍTICOS, NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR Y SIENDO LAS
20 HORAS CON 25 MINUTOS DEL DÍA 15 DE ENERO DE 2007, SE
LEVANTA LA SESIÓN AGRADECIENDO A TODOS SU PUNTUAL
ASISTENCIA. -----

DOY FE

LIC. ARTURO SOSA CARLOS